



## **Escuela de Trabajo Social**

# **Niños Colombianos Inmigrantes en la Escuela Chilena: Dinámicas de Integración y Discriminación.**

**Tesis para optar al grado de  
Magíster en Trabajo Social  
mención Relaciones  
Interculturales**

**Profesor Guía: Verónica Cristina Valenzuela Mesina**

**Alumnas: Ignatia Amara Acevedo Iturrieta**

**Verónica del Pilar Sanhueza Quezada**

**Santiago – Chile, Noviembre de 2016**

## **DEDICATORIA**

A nuestra profesora guía por orientarnos en este proceso, por su disposición y aportes académicos, a la Escuela quien siempre tuvo las puertas abiertas para resolver nuestras inquietudes, al equipo docente que a lo largo de todos estos años cada uno supo marcar un precedente en nuestra formación académica y particular inculcando valores de nuestra disciplina, a Don Gastón y Don Luís quienes continuamente con buena disposición supieron orientar y proporcionar una solución bibliográfica para nosotras. A todas aquellas investigaciones y textos que sirvieron de orientación para poder realizar con éxito esta tesina, y muy especialmente en memoria de quien fue nuestra directora de escuela Malvina Ponce de León (Q.E.P.D.).

## **Agradecimientos.**

Agradezco a Dios por haberme otorgado una familia maravillosa, quienes siempre han creído en mí, dándome ejemplo de superación, entregándome valores, principios y buenos consejos.

Le agradezco a mi padre su apoyo y su preocupación a lo largo de mi vida y en este proceso tan importante que he vivido, esos momentos donde nos sentábamos juntos a analizar películas y trabajos que tuve que realizar, por no dudar ni un momento de mis capacidades y confiar siempre en mí dándome la seguridad suficiente para llegar hasta el final del camino.

A mi madre por brindarme su amor incondicional durante toda mi vida, su cariño, comprensión, cuidados y consuelos cuando los necesite, todas esas cosas que solo una madre sabe hacer por sus hijos, para verlos realizados y felices. Sin duda alguna tu eres el pilar fundamental, eres mi esencia, mi fortaleza, todo lo que soy te lo debo a ti.

Hermano querido gracias por tu apoyo técnico en todos estos años, sin tu ayuda difícilmente habría entregado mis trabajos a tiempo, gracias por tu paciencia y conocimientos que compartiste cuando los necesite.

No á nosotros, Oh Jehová, No á nosotros,

Sino á tu nombre da gloria.

Salmos 115: 1

Hoy cuando culmino un proceso de mi vida, quiero agradecer primeramente a Dios quien me dio la fortaleza para iniciar este camino y llegar hasta el final, a mi familia por acompañarme en cada etapa de mi vida y años académicos, en especial a mi marido por ser mi soporte, mi compañero incondicional, aquel que camina a mi lado sin soltarme la mano, que sin su confianza y apoyo no habría sido posible concluir con éxito este maravilloso ciclo de mi vida “Gracias mi Amor”, a mis hijos por comprender cuando no podía estar con ellos o dedicarles más tiempo, al “Yoyó” quien fue mi apoyo tecnológico en todos estos años, a la “Ari” quien entendía cuando la mamá no podía asistir con ella a sus actividades, a mi madre y hermano quienes estuvieron siempre cuando los necesite, a mi suegro quien viajaba cada invierno para quedarse durante las vacaciones con los niños, a mi padre quien desde el cielo siempre estuvo presente en mi corazón.

A mis compañeras de estudio quienes han estado conmigo desde el inicio de este ciclo y me apoyaron en cada momento, con ellas e vivenciado estos años académicos surgiendo así una bonita relación de amistad y compañerismo que ha perdurado durante estos cinco años, en donde hemos compartido horas de estudio, trabajos, sueños, proyectos y frustraciones académicas o personales. Amistad que espero perdure a lo largo del tiempo.

Gracias a cada uno de ustedes por hacer posible este sueño.”

“En dos palabras puedo resumir

Cuanto he aprendido acerca

De La vida; Sigue Adelante”.

Robert Frost,

# Índice

Dedicatoria y Agradecimientos .....	1
Resumen .....	6
Introducción .....	7
Justificación .....	10
Planteamiento de problema .....	12
Objetivo general.....	13
Objetivos específicos .....	13
Marco Teórico.....	14
I. Antecedentes Generales.....	14
I . 1. Migración. ....	14
I . 2. Niños y niñas inmigrantes. ....	18
I . 3. Niños y niñas como sujetos de derecho y actores sociales.....	19
I . 4. Derecho a la no discriminación. ....	23
I . 4. 1. Prejuicios y estereotipos .....	24
II. Marco Legal.....	27
II . 1. Derecho a la Educación.....	27
II . 2. Leyes sobre inmigrantes en Chile .....	31
II . 3. Ley Zamudio 20.609 .....	33
II . 4. Acceso a educación.....	34
III. Enfoques Paradigmáticos.....	37
III . 1. Paradigma de la interculturalidad.....	37

III . 1. 1. Concepto de Interculturalidad .....	39
III . 2. Paradigma de la política de educación y migratoria Chilena. ....	42
III . 2. 1. Educación Intercultural.....	48
III . 2. 2. Integración de los niños y niñas inmigrantes .....	52
III . 3. Paradigmas y modelos en trabajo social con la interculturalidad.....	54
III . 3. 1. Trabajo Social e Intervención desde la Interculturalidad.....	54
III . 3. 2.Trabajo social e interculturalidad.....	57
IV. Marco Metodológico.....	61
V. Análisis de Datos.....	64
VI. Resultados de la Investigación.....	72
VII. Conclusiones y aportes .....	74
Bibliografía.....	80

## **Resumen.**

Una de las dinámicas que vivencian hoy las sociedades modernas, es el aumento de las migraciones, el desplazamiento de personas por distintas necesidades, en busca de nuevas o mejores alternativas de vida y con ellos los niños y niñas dentro de lo que es la reunificación familiar han entrado a migrar desde sus países de origen.

El objetivo de esta investigación, es dar a conocer la percepción de los niños y niñas colombianos de 13 a 15 años respecto a su integración y discriminación en dos escuelas municipales chilenas de la comuna de Huechuraba.

La Tesina presenta una revisión bibliográfica en la materia, considerando la política en educación Chilena como paradigma que la sustenta como tal, teniendo como eje central la interculturalidad y como es abordada desde el trabajo social y sus modelos en la actualidad.

Por tanto, la migración infantil constituye una oportunidad, donde se pueden dar espacios de integración, reflexión y actoría infantil a nivel familiar, social y escolar.

## Introducción

Una de las características de este siglo, es el aumento de inmigrantes que se han asentado en la sociedad chilena, ya sea en búsqueda de mayores oportunidades o de una mejor calidad de vida, concentrándose en ciertos sectores de la Ciudad de Santiago, debido a la segmentación socio-territorial que experimenta la ciudad. En la actualidad, se observa que las comunas de la Región Metropolitana existe un gran asentamiento de inmigrantes, ya sean peruanos, colombianos, haitianos, por ser un sector central, donde se encuentra cerca al centro de la ciudad, con movilización y lugares de trabajo accesibles.

Como han destacado numerosas investigaciones (Cano et al, 2009) los movimientos migratorios se han incrementado y complejizado en los últimos años. Chile no es ajeno a esta realidad, como se puede constatar al observar los censos de 1992 y 2002, el flujo migratorio hacia al país ha aumentado en un 75% (INE, 2002). Esta tendencia se ha mantenido, de forma tal que, para el 2009, los inmigrantes llegaron a representar el 2,3% de la población total (Departamento de Extranjería y Migración, 2010). Al ahondar en los flujos migratorios hacia Chile, es posible afirmar que se trata de una migración con un fuerte componente intrarregional, donde cerca del 70% de los migrantes provienen de Sudamérica (Departamento de Extranjería y Migración, 2010). (Sara Victoria Correa, 2010)

Y un porcentaje importante de esos inmigrantes, en la actualidad son colombianos menores de edad, los cuales se están insertando en el sistema educacional chileno, ingresando a las escuelas públicas categorizadas como críticas, vulnerables y que cuentan con una baja en matrículas de niños y niñas nacionales, esto debido a la explosión de colegios particular subvencionados y a la criticada calidad de la educación. Estos niños y niñas deben enfrentar la dificultad de adaptarse e integrarse a diversas áreas de la sociedad chilena, siendo una de ellas la educación.

El primer proceso migratorio clave en la historia de Chile, lo configura la llegada de trabajadores proveniente de Europa durante finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Dicho proceso migratorio, estuvo sujeto a una política selectiva por parte del gobierno con el objetivo de configurar un Estado basado en la colonización de un tipo de migrante determinado. Asimismo, un hito dentro de este proceso migratorio del siglo XIX coincide con la adhesión de tres provincias tras la Guerra del Pacífico, lo que trajo como consecuencia la presencia de población de origen boliviano y peruano en territorio nacional. (González M. S., 2009)

Otro proceso migratorio a remarcar en la historia chilena, se da durante el último cuarto del siglo XX, donde Chile, al igual que gran parte de los países vecinos, sufre un fuerte proceso de emigración a raíz del régimen dictatorial de 1973, el cual provocó el éxodo de chilenos bajo la condición de refugiados políticos en países europeos. (González M. S., 2009). No fue, hasta finales del siglo XX y comienzos del XXI, con la vuelta de Chile a la democracia y el crecimiento económico, que el saldo migratorio vuelve a ser positivo configurándose así un nuevo patrón migratorio. Desde ese momento hasta la actualidad, Chile ha sido foco de dos tipos de migraciones: por un lado, el regreso de los exiliados políticos; por otro lado, Chile ha ido convirtiéndose paulatinamente en un país de atracción para los países vecinos. (González M. S., 2009)

Este nuevo patrón migratorio, ha recibido el nombre por parte de las autoridades a cargo, de “Nueva Inmigración” (Harboe, 2007). Si bien este concepto puede ser poco adecuado para caracterizar el fenómeno, sí es cierto que el número de personas de procedencia regional se ha ido incrementando con cierta rapidez en los últimos diez años, lo que en un principio ha podido dificultar la comprensión del mismo.

Es así, que ha ido surgiendo el interés por parte de diversos investigadores, por visualizar el fenómeno de la migración desde la globalización, propinando en sí los estudios de inmigrantes peruanos, por ser este grupo de inmigrantes los que tienen una mayor presencia en el país, además de llevar más años, todos ellos viendo desde las distintas aristas y variables para investigar, siendo un acercamiento a la realidad migratoria en

Chile, provenientes de organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y academias.

Cabe señalar, que estos estudios, tienen a las personas, por lo general adultas como actores principales del fenómeno, siendo pocos los estudios que abarquen la experiencia migratoria de los niños, niñas y jóvenes, bajo en un contexto de derecho, como actores activos de las políticas del país receptor.

Es por tanto, que la investigación se presenta desde una mirada integradora, desde donde surgen y trabajan las actuales políticas en Chile, existiendo programas orientados a los más vulnerables y con menos recursos y también, desde la mirada del paradigma de trabajo social, el interpretativo, debido a que se pretende estudiar e investigar a los actores (niños y niñas Colombianos de 13 a 15 años) desde su relación con la realidad social en la cual se encuentran viviendo.

Lo anterior, se visualiza desde el paradigma interpretativo, el cual se hace relevante debido a que es desde este donde se sitúa la interculturalidad. Ya que no existe una sola realidad, sino que surge desde una configuración de los significados que las personas les dan a las distintas situaciones en las que se encuentran. Por tanto es relevante comprender la conducta de las personas, interpretando los significados que dan a su conducta y a la de los otros.

Por tanto, la relevancia de este estudio está dado por la importancia de conocer lo que acontece en la escuela como institución central en la construcción de ciudadanía en el escenario multicultural actual y estudiar a los niños y niñas colombianos en este sistema, como un actor más, pero observándolo desde su posición, su realidad migrante en un país extraño para develar sus vivencias, sentir y recursos personales de adaptación, para su identificación en el sistema educacional chileno.

## **Justificación**

El presente trabajo investigativo pretende observar y dilucidar una temática relevante que se viene suscitando en uno de las instituciones importantes de la sociedad chilena, el sistema educacional.

Desde esta instancia se pretende visualizar la realidad que vivencian los niños y niñas colombianos insertos dentro de dos colegios públicos ubicados en la comuna de Huechuraba.

La investigación es relevante, ya que mostrará aspectos importantes, tales como conocer desde la experiencia de niños y niñas colombianos su realidad en el sistema educacional chileno. En donde se podrá conocer lo que acontece en la escuela, vista como una institución clave en la formación y en la construcción de ciudadanía en el escenario intercultural actual.

En la actualidad no se encuentran investigaciones del tema o información referente sobre la realidad de cómo vivencian los niños y niñas colombianos el relacionarse y estudiar en las escuelas públicas, por lo que no se tiene mayor conocimiento de cómo funciona el sistema educacional tradicional chileno en el manejo de las relaciones interculturales y la generación de ciudadanía en torno a la identificación de valores asociados al estado.

También se pretende entender, desde la mirada de los niños y niñas colombianos, el sentir sobre los procesos de integración y de apoyo que se a tenido dentro del establecimiento.

La falta de información e investigación sobre este tema impide que se pueda cuestionar el funcionamiento de las escuelas públicas con matrículas de niños inmigrantes

colombianos y de cualquier otra nacionalidad extranjera, en éstos nuevo escenarios de relaciones interculturales, escaseando los programas y herramientas competentes e idóneas para la facilitación de una buena convivencia en el trabajo con niños y niñas inmigrantes.

Como se mencionó anteriormente uno de los aportes primordiales y coyunturales es el desarrollo de una legislación ministerial y municipal conducente a una labor la cual permita entregar planteamientos de herramientas educativas para el trabajo con niños y niñas inmigrantes. Lo que conllevaría a mejorar las habilidades en el tema de la diversidad cultural, viéndolo desde una mirada integral y transversal, permitiendo la instalación de la noción de una educación multicultural en las escuelas chilenas. Pero por sobre todo el aumento en los flujos migratorios en Chile, lo cual lejos de terminar, se encuentra en aumento.

Desde éste punto de vista los resultados obtenidos con la realización de ésta investigación podrán otorgar una visión de lo que sucede en las aulas de dos escuelas públicas de Huechuraba, bajo la mirada de los niños y niñas colombianos, ya que son ellos los que mejor pueden entregar una información tácita de la dinámica existente en su interior. Con ello se puede replantear proyectos de trabajos conducentes a la educación multicultural, donde el Ministerio de Educación pertinente puede concatenar el trabajo con el municipio para crear y fortalecer las herramientas para la facilitación del trabajo en la educación y entrega de conocimientos para los estudiantes en su formación actual.

## **Planteamiento de problema**

Tomando en cuenta lo anteriormente señalado surge la interrogante a ser trabajada en ésta investigación:

¿Cuál es la percepción de los niños y niñas colombianos de 13 a 15 años respecto a su integración y discriminación dentro de escuelas municipales chilenas?

La investigación será realizada en dos escuelas municipales de la comuna de Huechuraba, siendo escogidos por la segmentación socio-territorial que afecta a dicha comuna y los cuales cuentan con un gran número de matrículas de niños inmigrantes.

El estudio se llevará a cabo en el transcurso del primer semestre del año 2015, tiempo durante el cual se realizarán las observaciones en terreno en ambas escuelas y las entrevistas semiestructuradas a los niños y niñas colombianos.

## **Objetivo general**

Describir las dinámicas de integración y de discriminación que perciben los niños y niñas inmigrantes entre 13 y 15 años que asisten regularmente a las escuelas, Abelardo Núñez y Centro Educacional De Huechuraba

## **Objetivos específicos**

1. Identificar dinámicas de integración en las escuelas Abelardo Núñez y Centro Educacional de Huechuraba pertenecientes a la comuna de Huechuraba.
2. Identificar dinámicas de discriminación hacia niños y niñas colombianos dentro de las escuelas Abelardo Núñez y Centro Educacional de Huechuraba pertenecientes a la comuna de Huechuraba.

# Marco Teórico

## I. Antecedentes Generales.

### I. 1. Migración.

Se puede decir que las migraciones vinculan la historia con el presente, debido a que son una parte constitutiva de la condición humana, no olvidándose que en su calidad de homo migrantes, el homo sapiens se ha extendido a lo largo de todo el mundo.

Porque, desde el surgimiento de la humanidad, las migraciones han acompañado al hombre y a la mujer dada la necesidad de trasladarse de un lugar a otra en busca de mejores condiciones de vida, hecho que estuvo asociado fundamentalmente a factores climáticos y alimenticios.

Con el tiempo los lugares se poblaron y sobre poblaron, forzando a las personas a buscar otras regiones. Por lo que el fenómeno migratorio sufrió cambios con el pasar del tiempo, asociado a las modificaciones del contexto histórico.

En la época actual y desde el inicio de la modernidad con el surgimiento del estado moderno, la revolución industrial, el auge capitalista, el agotamiento de los recursos, las diferencias sociales y especialmente la pobreza, han hecho que el fenómeno migratorio posea una gran evolución, aportando nuevos factores y condiciones.

En el mundo actual, millones de personas vuelven la mirada hacia los países más ricos o con mejor estabilidad económica, pues la causa general de los diversos movimientos humanos, obedece a la diferencia entre aquellos países más avanzados tecnológicamente, frente a países más pobres, por cuanto este fenómeno aparece estrechamente unido al subdesarrollo y a la dependencia de áreas y países deprimidos con respecto a los que tienen una economía en expansión y ofrecen una mejor calidad de vida. (Marco Sassone, 1997)

En la actualidad, gran parte de los países de América latina, consideran los fenómenos migratorios como una problemática necesaria de atender y abordar. Esto, no solo porque la historia Latino Americana ha estado marcada por las migraciones, debido a que gran parte de los estado nación de la región han surgido como tales y adquirido sus características específicas a través de la migración, sino porque ha dejado de ser un

receptor de migrantes europeos, como lo fue hasta mediados del siglo XX, por el contrario ha pasado a ser una región que envía migrantes hacia el resto del mundo, especialmente hacia el mundo desarrollado.

Es así como la migración interregional ha aumentado en los últimos veinte años, producto de variados sucesos políticos, económicos y sociales que han acontecido en la región, estos desplazamientos se han facilitado por la vecindad geográfica, la proximidad cultural y un conjunto de variables históricas propias de la región. De esta manera la migración interregional ha llegado a presentar a fines del siglo XX el 48,4% de la migración total hacia países de Latinoamérica y presenta la mayor tasa de crecimiento. (OIM, 2003)

A lo largo de la historia de Chile, se puede evidenciar procesos de migración desde diversos países del mundo hacia Chile, sobre todo a partir del siglo XIX. Estos grupos de inmigrantes tienen orígenes diversos y motivos diferentes. La población chilena, formada principalmente por el mestizaje entre los grupos colonizadores españoles y la población indígena, se vio así modificada por la participación de estos grupos en la sociedad.

La migración internacional es un fenómeno emergente en Chile, el cual se ha convertido en un país que atrae a los inmigrantes extranjeros, principalmente latinoamericanos, debido a las oportunidades económicas, similitud cultural y cercanía geográfica. Éste fenómeno de atracción, se refleja por el notorio aumento de la inmigración extranjera en Chile, llegando incluso a ocupar el primer lugar de las preferencias de destino. (OIM, 2003)

Los movimientos migratorios en la región de América Latina, no sólo tienen la faceta de países expulsores, sino también la de receptores. Éstos poseen dos características: por un lado, es una población fundamental y mayoritariamente regional; y por otro, corresponde a población de países limítrofes. Es importante hacer notar que a los tradicionales países de destino –Argentina, Venezuela y Costa Rica- se le han sumado otros, siendo el caso más interesante el de Chile, donde se ha producido un incremento migratorio destacable (CEPAL, 2006) De acuerdo a lo expuesto por Jorge Martínez, la población inmigrante proveniente de Perú es la que presenta el mayor ritmo de crecimiento intercensal, con un 394%. (Martínez Pizarro, Jorge 2005)

El significado de migración que se usará en este trabajo apunta a lo que propone el autor Arango, en el sentido que concibe el fenómeno como una transición socio espacial, es decir, que este fenómeno comienza con un proceso dinámico y evolutivo en el tiempo,

siendo el grado de evolución el que le otorga matices sociales más complejos así como también un carácter relativamente permanente o con cierta voluntad de permanencia. (Arango Joaquín, Leyes de las migraciones , 1985)

El proceso migratorio, tal como se señaló, debe ser entendido bajo el contexto de la globalización económica, considerando que durante el siglo XX se experimentó un explosivo crecimiento poblacional en las principales ciudades a nivel mundial. Para comienzos del siglo XXI la calidad de vida se ve representada como el objetivo principal en la vida de cada persona, y los elementos necesarios para lograrla son muy inherentes a las necesidades de cada individuo. Bajo este enfoque es que se explica a modo general los actuales procesos migratorios, es decir, el cambio de lugar es motivado mayoritariamente, por la búsqueda del desarrollo individual o familiar, oportunidades de empleo, educación, acceso a bienes y servicios. (ArujRoberto, 2008)

En este sentido, importante resulta la propuesta que realiza Margarit, respecto al proceso de integración de los migrantes. El cual se resume de la siguiente manera:

1. El proyecto migratorio Se genera a partir de los contactos con las experiencias de otros que ya han iniciado el proceso de migración y que se encuentran viviendo en el extranjero. Por lo tanto, ésta primera base de integración proporciona información básica en materia de vivienda, trabajo y algunas señales en los nuevos modos de vida.
2. El nuevo espacio territorial está compuesto por las interacciones que despliegan los sujetos inmigrantes con los miembros de la sociedad de acogida desde los ámbitos de la vivienda, trabajo, requisitos burocráticos, etc.
3. Establecimiento se refiere, por una parte, a la relación que establece el sujeto con el territorio, y por otra, con las personas que lo conforman. Ésta generación de nuevas redes socio-territoriales, se relaciona con el lugar de residencia del inmigrante, con sus trayectorias por el barrio, con los lugares que frecuenta en el territorio, etc. (Margarit, 2008)

Del mismo modo la autora, respecto al proceso de integración, diferencia tres niveles para el caso de los inmigrantes:

- Nivel Micro: Son las relaciones que se efectúan en el diario vivir entre los sujetos que forman parte del entorno.
- Nivel Meso: Son las relaciones con las instituciones que ofrecen un servicio a la comunidad: escuela, consultorios de salud, oficinas municipales, iglesias, etc.
- Nivel Macro: Relaciones establecidas con el Estado asociadas a los permisos de residencia, trabajo, etc. (Margarit, 2008)

Según una encuesta realizada en Chile por UNICEF (2004) da cuenta de que casi la mitad de los encuestados, un 46% cree que una o más nacionalidades son inferiores a la Chilena, en donde los prejuicios se dan en mayor medida hacia los Peruanos, Bolivianos y Argentinos (países vecinos). Así también los datos obtenidos de Latinobarómetro (2007), solo un 13% de los Chilenos estaría de acuerdo con la permanencia en el país de extranjeros de distinta raza. (Riquelme y Alarcón, 2008)

Este fenómeno claramente ha provocado múltiples reacciones dentro de la sociedad chilena. La inmigración peruana, aparte de acelerar su ritmo de crecimiento, también se ha constituido como un fenómeno social. A diferencia de los otros grupos de inmigrantes, ellos se instalan geográficamente, donde tienen sus redes sociales, por tal motivo son más visibles. (Poo Ximena, 2008)

Las actuales características del proceso migratorio en Chile han sido calificadas como “nueva inmigración”, la que tiene un carácter más bien reciente y en curso, y se encasilla dentro del patrón de inmigración intra-regional. (Stefoni Carolina, 2004). Mayoritariamente es de carácter Sudamericano (países Andinos), es más bien espontánea y se conforma en su mayoría por mujeres con baja calificación laboral, segmentado geográfica y socialmente se concentran principalmente en zonas urbanas, en su mayoría en la región metropolitana, conformando “bolsones” de inmigrantes en toda la ciudad, este hecho ha provocado una fuerte estigmatización de ciertos sectores. (Jensen, 2008)

Lo anterior conlleva a crear un ambiente de riesgos y vulnerabilidad lo que da paso a la discriminación, ya sea de carácter histórico y/o inédito, propio del acelerado proceso migratorio. (Huatay, 2007)

Según los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2002, en el Área Metropolitana de Santiago residían 108.775 inmigrantes extranjeros, equivalente al 2% de la población total de la Región Metropolitana. A pesar del bajo peso relativo, es importante recalcar que la última tasa de crecimiento intercensal de la población nacida en el extranjero, es la más alta de todas las registradas, llegando a un 5,5%.

## **I . 2. Niños y niñas inmigrantes.**

“La feminización de los flujos durante los últimos años y la reunificación familiar, han mostrado que la migración puede ser un proyecto familiar que forma parte de una estrategia en la que participan diversas redes sociales tanto en las comunidades de origen, como en destino. Una vez que se comienzan a estudiar las desigualdades de género en la migración, se develan los aspectos familiares, el cuidado infantil, la inserción escolar y social, entre otros temas”. (Pedone Claudia, 2003)

Los estudios ya existentes sobre las niñas y niños de origen extranjero tanto en Estados Unidos como en Europa se han centrado principalmente en el análisis de los resultados escolares, las reales oportunidades de inserción laboral, el uso lingüístico y las estrategias de movilidad ascendente en las sociedades de llegada, considerando la discriminación racial y segregación habitacional, los cambios en la economía, así como las políticas migratorias. (Portes, 2006)

Cuando sus madres o padres emigran, las niñas y niños se sitúan como actores clave con gran responsabilidad, capacidad de decidir e incidir en el proyecto migratorio familiar. La participación infantil en las cuestiones migratorias se observa con cierta ambivalencia, porque en algunos casos no se les consulta su opinión, pero en otros pueden ser altamente considerados. Ciertamente, la migración transforma radicalmente la vida infantil, a veces el proyecto migratorio tiene el objetivo de brindar no sólo oportunidades

laborales para las personas adultas, también se espera que existan mejoras educativas. El proceso migratorio infantil contempla muchos cambios y pérdidas, pero también oportunidades y desafíos. (Suarez y Orozco, 2003)

Tanto la niñez como la migración son fenómenos sociales contemporáneos que desde una visión sociológica presentan una gran complejidad, debido a las múltiples dimensiones que cada uno de ellos engloba, y sobre todo, cuando los niños y niñas tienen una participación en el proceso de migración.

### **I . 3. Niños y niñas como sujetos de derecho y actores sociales.**

La infancia entendida como una construcción social e histórica, que a la vez constituye una etapa en la vida de las personas, ha sido abordada desde la Sociología de la infancia, pero otras disciplinas, como el Trabajo Social o la Antropología también aportan conformando lo que se conoce como “estudios de las infancias” (childhood studies). (Qvortrup, 2009) Se trata de un paradigma que permite repensar el concepto contemporáneo de infancia al visibilizar su dimensión social, política e histórica y, por lo tanto, enriquecer los enfoques clásicos de la psicología o educación, que la comprenden esencialmente como una fase de socialización del ciclo vital. (Qvortrup, 2009) (Gaitán, 2006)

En el siglo XX se observan diferentes iniciativas políticas y académicas que promueven los derechos y libertades infantiles. La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (en adelante CIDN o Convención) ratificada por Chile en 1990, comprende a las niñas y los niños desde los 0 hasta los 18 años como “sujetos de derecho” (Complementariamente, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares; ratificada por Chile en 1993; también recalca la importancia de respetar los derechos de las niñas y los niños que han emigrado junto a sus grupos familiares.)

Desde la teoría y su interpretación teórica en relación a la infancia, se profundiza con la especialización de disciplinas como la Pedagogía, la Psicología evolutiva o la Pediatría, dedicadas exclusivamente al estudio y desarrollo de las niñas y niños en el ámbito de la salud, su personalidad o la educación. Pero también se cuenta con el trabajo social, que estudia todo el aspecto macro y micro social de niños niñas en su entorno. Este conocimiento se utiliza para mirar a toda la infancia, mientras que se desarrollan políticas

públicas y programas de intervención social especialmente para la infancia más vulnerable y excluida socialmente.

La sociología de la infancia con mayor tradición anglosajona ofrece una perspectiva global y crítica sobre el fenómeno de la infancia en las sociedades, aunque en el ámbito latinoamericano, esta mirada continúa marginal dentro de lo que son los estudios sociales. La niñez es un objeto de difícil investigación parcelada entre lo que son estudios de la familia o la educación. Por lo que un paradigma sociológico específico que se dedique a estudiar este fenómeno social, permite repensar el concepto, complementar e incluso enriquecer la variedad de enfoques científicos para su estudio. (Qvortrup, 2009) (Gaitán, 2006)

Dentro del campo de estudio de la infancia, esta es definida como una construcción social expresada históricamente de diversas formas en cada contexto sociopolítico (por ejemplo, la infancia rural del siglo XIX es distinta a la urbana del siglo XXI) (Qvortrup, 2009). Un claro ejemplo de la construcción social de la infancia es la promulgación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (ratificada por Chile en 1990). Ciertamente, la Convención transformó el concepto de infancia en la sociedad contemporánea, al comprender jurídicamente a las niñas y los niños como sujetos de derechos y vigilando que los Estados garanticen y respeten esos derechos. Es evidente, pues, el gran aporte de la Convención en el concepto moderno de infancia promoviendo una cultura más igualitaria y respetuosa de los derechos infantiles, en las políticas públicas, la educación y las familias. No obstante, la Convención también recrea un determinado concepto de infancia y de las relaciones de poder generacionales que se derivan de éste, al otorgar ciertos derechos y negar otros. Por ejemplo, se debate que en la Convención no se estipulen los derechos políticos como el voto o se ignoren los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes. Por último, también se cuestiona que el concepto de infancia implícito en la Convención es característico de los países ricos y europeos, invisibilizando la enorme diversidad en que viven las niñas y los niños alrededor del mundo. (Pavez, 2010) (Gaitán, 2006). Por esta razón, Jenks (2009) habla de la “infancia” revelando que se trata de una construcción social acorde al contexto en el cual se expresa.

Las niñas y los niños son actores sociales con capacidad de agencia que despliegan relaciones de poder generacionales y de género con los otros actores, en sus familias y los espacios sociales que habitan, conformando una generación social. En este marco

estructural generacional la posición infantil tiene un estatus de subordinación y obediencia respecto a la autoridad adulta, creando relaciones de poder basadas en la negociación y el conflicto generacional. (Qvortrup, 2009) Según Mannheim (Mannheim, 2000) la generación puede ser vista como una experiencia histórica que crea un marco común de vivencias e interpretaciones.

Con lo anterior expuesto, se desprende que en cada espacio y tiempo presente, niñas y niños son actores sociales, del mismo modo actúan invisiblemente en los procesos migratorios iniciados por sus familias.

Las niñas y los niños son verdaderos agentes sociales, con capacidad de reflexión y participación. Como grupo social están en permanente relación con otros grupos sociales. Sin embargo, este protagonismo pocas veces es reconocido por la sociedad, en general por la dependencia económica que les lleva a la subordinación y paternalización. (Gómez, 2004)

Es en este sentido, donde niños y niñas serían sujetos a medias, debido a que desarrollan acciones e incidencias en su vida y entorno, que es la primera condición de ser sujeto, pero esta dicha acción no es reconocida por los otros actores sociales, que vendría a ser la segunda condición de ser sujeto.

La infancia se entiende como una construcción social y un proceso relacional, que existe, pero no únicamente en relación con la adultez y las otras generaciones coexistentes, y tiene los rasgos de una minoría clásica. Vemos a las niñas y niños en la migración, como “sujetos” con capacidad de incidir y transformar los entornos que habitan. Por lo tanto, la infancia existe permanentemente en la estructura social, así como la juventud, aunque sus miembros se renueven constantemente, y por lo tanto es un fenómeno que asume distintas características a nivel social e histórico, pero que nos parecen “naturales” de la infancia. (Qvortrup, 2009)

La infancia no es un grupo homogéneo, en su interior hay grandes desigualdades de género, de clase y de origen étnico, entre otras. También existen diferencias dentro del grupo infantil inmigrante, que se relacionan tanto con la clase, el género, la nacionalidad, el origen cultural o religioso. Además, las propias características del proyecto migratorio familiar marcan las experiencias infantiles, ya sea por los planes de retorno o la permanencia definitiva de las familias en destino. La “infancia” es un espacio social común

que comparten los individuos que aún no cumplen los 18 años de edad. Según Lourdes Gaitán (2006b), esto nos permite comprender a las niñas y niños con una pertenencia a generacional actual en el momento que viven por participar del fenómeno de la infancia y de la migración a la vez. Aunque ese espacio social es renovado con nuevos miembros, el nicho de la infancia en sí mismo conforma una generación (como la juventud). El ejercicio de derechos en la migración se analiza a partir de un orden generacional similar al de clase o género. Las prácticas cotidianas que los sujetos realizan es una re-producción del orden generacional según el contexto donde se den. Así surge la posibilidad sociológica de analizar los hechos desde el punto de vista de la edad, que sería la categoría básica de diferenciación. (Gaitán, 2006) Sin duda que la migración es un punto de referencia que comparten sus protagonistas.

Entender a las niñas y niños con actoría social, significa registrar sus quehaceres como una actuación dentro del marco minoritario de poder que tienen para desenvolverse, así como la constante negociación con las otras personas dentro del grupo familiar. (Gómez, 2004) Las niñas y los niños “hacen generación” (del mismo modo que mujeres y hombres “reproducen el género”) y de este modo constituyen, representan y transforman su posición social a través de las actividades relacionales.

Por tanto, vivir la etapa de la niñez, en escenarios cambiantes, genera una experiencia generacional distinta, desde la propia transformación en las relaciones en el contexto migratorio, lo que impacta en la forma de experimentar la niñez, así también las condiciones habitacionales, el entorno escolar, lo que hace ir configurando nuevas expresiones de la infancia. Por tanto, el ejercicio de derecho de los niños y niñas inmigrantes, va estar condicionado por las características generacionales de cada contexto y también de las condiciones socio económicas y políticas que lo faciliten.

A continuación se presentan algunos datos e información relativa al ejercicio de derecho por parte de los niños y niñas inmigrantes en Chile, a partir de la reflexión de documentos elaborados por el Colectivo “Sin Fronteras”. Los derechos a la no discriminación y a la educación, serán utilizados en esta oportunidad para este trabajo investigativo, no obstante el derecho a la opinión y que sea tomada en cuenta es de suma importancia para el ejercicio de la profesión del trabajo social y de todos los derechos como eje central.

#### **I . 4. Derecho a la no discriminación.**

La fundación Ideas, en el año 2003, realiza una encuesta sobre la discriminación. Los resultados muestran que un 47% de las personas participantes está de acuerdo con la afirmación “los chilenos son más patriotas y valientes que sus vecinos”, situación que podría estar relacionada a con que se atribuye un alto componente indígena en las poblaciones andinas, unido al histórico sentimiento de rivalidad emanado de pasados conflictos bélicos y sobre todo marítimos. Por otro lado, las personas chilenas valoran positivamente elementos de las culturas de otros países, como gastronomía, orfebrería, etc. (López, 2004)

El ejercicio o vulneración del derecho a la no discriminación está directamente relacionado con el complejo escenario de la diversidad cultural en Chile, donde existe cierta intolerancia y una serie de prejuicios hacia las manifestaciones que atenten contra la pretendida homogeneidad chilena. En 2004, un estudio de la UNICEF concluye que el 46% de niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas considera que una o más nacionalidades son inferiores a la chilena. Algunos prejuicios y ciertas actitudes concretas de discriminación, se sustentan en estas creencias. Las niñas y niños entrevistados sostienen que perciben esta actitud de cierta “superioridad” chilena frente a las nacionalidades vecinas como la peruana o boliviana, lo que se sustenta entre otras cosas, en la valoración racista de los tonos de piel, la alta presencia y rasgos fenotípicos indígenas, unido a la imagen mediática de estabilidad política y económica de estos países. Elementos que operan como base para las actitudes de discriminación racista entre las niñas y niños, tanto en el ámbito escolar, comunitario y de la sociedad en general.

En los servicios y oficinas del gobierno las familias inmigrantes también han sido víctimas de discriminación por parte del funcionariado, quienes tradicionalmente desconocen los derechos de las niñas y niños inmigrantes, específicamente sobre la no discriminación. Los espacios donde se identifican a menudo situaciones de discriminación son: la casa, el barrio, seguido de la escuela, las amistades y en el Centro de Salud. Un tercio de las madres y padres participantes de niños y niñas inmigrantes manifiestan que sus hijos e hijas han sufrido algún tipo de discriminación grave en la escuela, de parte de docentes o entre estudiantes. Las niñas y niños, por su parte, la han naturalizado como un costo de la migración familiar. En algunos barrios donde residen estas familias, se denota la creciente vulnerabilidad frente a las peleas o acciones violentas de otros grupos que les

discriminan. Ello representa el contexto comunitario marginal donde las dinámicas de violencia, discriminación y estigma se reproducen entre los diversos actores sociales que comparten determinados territorios. (Cortéz, 2007)

De acuerdo al estudio de Iglesias y Vivar (Iglesias, 2008), la discriminación entre pares de distintas nacionalidades se da diferenciadamente en virtud del género. Específicamente, las niñas enfatizan claramente su molestia sobre la discriminación expresada en burlas, descalificaciones de belleza, el color de la piel o golpes, situaciones que se dan mayormente desde los niños hacia las niñas. Por otro lado, también se constata el maltrato físico entre varones, mientras que el acoso verbal aumenta entre las niñas. En todos los casos se evidencia una ausencia de mediación del mundo adulto en estos conflictos.

#### **I. 4. 1. Prejuicios y estereotipos**

En los procesos de integración a la sociedad de acogida, los inmigrantes se enfrentan a estereotipos, entendidos como creencias e ideas, negativas o positivas, hacia ciertas personas pertenecientes a un grupo determinado y prejuicios las cargas emocionales que se le atribuyen a los estereotipos, existentes hacia determinadas comunidades, y ponen a prueba lo que ellos mismos creen sobre el lugar de llegada. (Unesco, 2005)

Dichas ideas, que ambas partes se forman sobre el otro en este encuentro, operan en dos niveles: cognitivo en el caso de los estereotipos y afectivo en los prejuicios. Los primeros, inicialmente pueden cumplir la función de ayudar a categorizar el universo, defender las propias visiones y explicar o justificar lo que sucede en el mundo que nos rodea, pero en un segundo momento esta herramienta se puede convertir en la base de creencias erróneas y no fundamentadas sobre el otro, las cuales luego pueden ser muy complicadas de transformar, una vez que se les ha agregado la carga emocional que conlleva su transformación en prejuicios. (Unesco, 2005)

En un trabajo, enfocado específicamente al ámbito educativo, llevado a cabo por UNICEF y con apoyo de la Consultora Timeresearch en el año 2004, se recogieron las percepciones relativas a la convivencia escolar, situaciones de violencia y discriminación que se dan en la escuela, en una muestra de 720 alumnos, de 7º y 8º básico y 3º y 4º medio, con los siguientes resultados:

“Discriminación:

- Uno de cada tres niños, niñas y adolescentes entrevistados señala haberse sentido alguna vez víctima de discriminación en su entorno escolar, principalmente de parte de sus compañeros. Esta situación cobra más fuerza en los hombres y en los niños y niñas de 12 a 13 años.
- Los niños que tienen un defecto físico, rasgos indígenas y/o un mal rendimiento escolar son los que reciben más bromas descalificadoras por parte de sus compañeros.
- Los niños y niñas que “piensan diferente de la mayoría” son descalificados; y un 54% de los entrevistados opina que los “Diferentes” son aislados por sus compañeros.

En este estudio se señala que un 46% de los estudiantes cree que algunas nacionalidades son inferiores a la chilena, empezando por los peruanos (32%), los bolivianos (30%) y los argentinos (16%). Los adolescentes serían menos prejuiciados que los niños pequeños y las niñas a su vez mostrarían menos niveles de prejuicio que los niños. En estos casos, los niños de estas nacionalidades sufren tanto de la discriminación de ser extranjero, como de ser de una nación que es considerada por sus pares como inferior a la chilena.

Rebolledo (Rebolledo, 2005) señala que los resultados de este estudio se asemejan a los obtenidos en la encuesta telefónica realizada por la Fundación Ideas el 2003, donde los adultos chilenos señalan considerarse más inteligentes, trabajadores cariñosos y valientes que sus pares peruanos y además consideran que los inmigrantes peruanos son más propensos a cometer delitos, lo cual muestra que muchos de los prejuicios observados en los niños son reflejo de creencias que sostienen los adultos respecto a los inmigrantes peruanos.

La importancia de la valoración del aspecto racial, que puede ser positiva y negativa al mismo tiempo, dependiendo de cómo y cuandoquiera utilizarse como herramienta distintiva, señala también que los valores que se ponen en juego en este espacio de interacción no han cambiado considerablemente en el tiempo. Los estereotipos sobre los que se han construido los prejuicios y han generado las interacciones entre alumnos se basan en categorías conocidas para la sociedad chilena y los inmigrantes: raza y posición social siguen siendo las variables claves de la discriminación y sobreviven dentro de su “profundidad histórica”.

Dentro de la vida de los niños y niñas inmigrantes, se encuentran las estrategias que ellos generan en este proceso, donde el proceso migratorio pone a prueba sus capacidades creativas, en la generación de esas estrategias adaptativas de sobrevivencia de quienes migran.

Los mecanismos generados dependerán, por un lado, de la herencia cultural con que la persona, familia o comunidad cuente, es decir, de todo el conjunto de herramientas simbólicas, psicológicas, expresivas, propias de su cultura. También estarán determinadas por las reacciones con las que se enfrentan en la sociedad de acogida, es decir, con todos los prejuicios, estereotipos o construcciones culturales que ésta haya generado en torno a ese otro, a ese extranjero. Todas estas estrategias tendrán además un componente individual (la propia psicología) y un componente social que se traducirá en las formas de relacionarse con la sociedad de acogida y otros inmigrantes.

En un nivel positivo, las estrategias que se desarrollen tenderán a facilitar el proceso de inserción y adaptación, por ejemplo, a través del establecimiento de redes de apoyo con otros inmigrantes (redes migratorias) o en la adquisición de herramientas lingüísticas claves para un buen desempeño en la sociedad de acogida. Desde un punto de vista negativo, las estrategias pueden no facilitar dicho proceso e incluso pueden impedirlo, profundizando las relaciones de inequidad o de discriminación ya existentes. Como una estrategia de sobrevivencia que puede ser transversal a la estrategia de adaptación utilizada se relaciona con lo que Graversen señala sobre la re-construcción imaginada del lugar de origen. (Graversen, 2001)

Las estrategias que se pueden observar en los niños y niñas según los autores son:

- **Mimetización:** adopción elementos de la sociedad de acogida para desenvolverse en la esfera pública y mantener aquellos de la sociedad de origen para la esfera privada.
- **Obstinación:** Suelen utilizar elementos propios de la cultura de sus padres, aun si nacieron en distinto país que ellos, esto para desenvolverse en ambas esferas y como una forma de marcar una diferencia de la cual sentirse orgullosos.
- **Combinación:** es la mezcla de elementos de ambos mundos en ambas esferas, dependiendo de lo que ellos creen que es valorado en cada una.

Estos mecanismos de adaptación, que pueden parecer contradictorios, para los niños son funcionales a la hora de relacionarse con sus pares o autoridades educativas. Para el niño inmigrante la escuela será probablemente su primer encuentro real, sin mediación de los padres o terceros, con la nueva cultura que se le presenta. En este contexto cada niño y niña aprenderá a generar sus propias estrategias indispensables para su adaptación en el aula y otras instancias escolares, “El deseo de aprender de los niños migrantes está muy relacionado con la necesidad de resolver problemas de su vida diaria. Los constantes cambios que la migración plantea requieren del desarrollo de competencias para aprender cosas novedosas y realizar nuevas acciones en ambientes diferentes. El fenómeno migratorio, permanentemente cambiante, implica un conjunto de necesidades básicas que definen las perspectivas de una vida más digna y satisfactoria en ambientes que muchas veces presentan grandes contrastes”. (Edgar, 2005)

## **II. Marco Legal.**

### **II . 1. Derecho a la Educación.**

El sistema educativo chileno, está basado en las reglas del mercado y en la desigualdad de resultados entre los centros escolares privados, con excelentes notas, y los públicos, con deficientes calificaciones (Los resultados de la Prueba SIMCE, la cual mide el éxito escolar para el año 2013 demuestran una vez más que los mejores puntajes en matemáticas los obtienen los niños, y los mejores resultados en lenguaje son para las niñas. Por otro lado de manera transversal al género, las escuelas públicas en general obtienen deficientes resultados como promedio: “el 40% que no alcanza los niveles adecuados de aprendizaje, se concentra en los grupos socio-económicos Bajo y Medio Bajo: este es el problema no resuelto de la equidad” (salvo contadas excepciones), a diferencia de los colegios privados que normalmente destacan por su excelencia académica. (MINEDUC, 2013)

La incapacidad para ejercer el derecho a la educación a veces es producto de la falta de ciertos “papeles”, o de los altos costos de los trámites de visado y las interminables

exigencias burocráticas que desalientan a las familias para llevar a cabo el ingreso escolar. (Mardones, 2006) La incorporación escolar de las niñas y niños inmigrantes contempla una serie de requisitos que, en ocasiones, son difíciles de conseguir para algunas familias: como la legalización y pago de documentos en su país; solicitud de matrícula en alguna escuela (radicación); o solicitud de visado de estudiante que debería entregarse independiente de la situación jurídica materna o paterna. Todos estos requisitos a veces generan un círculo vicioso, porque el colegio exige el visado infantil para iniciar la matrícula regular, y a su vez en el Consulado solicitan el Certificado de Alumna/o regular de la escuela para tramitar el visado. (Vásquez, 2004)

Respecto al número de alumnado extranjero en el sistema escolar chileno, se cuenta con las cifras extraídas del estudio de Pablo Mardones (2006), quien profundizó sobre las condiciones de acceso y rendimiento escolar de las niñas y niños inmigrantes en general, en algunas escuelas públicas de Santiago caracterizadas por una sobre concentración: “En relación a los/as migrantes, de acuerdo al proceso de matrícula de 2005 se puede inferir acerca de las cifras sobre alumnos/as, en las que del total de 3.779.459 estudiantes, 23.500 serían alumnos/as no nacionales en Chile, de los/as cuales 12.914 están documentados/as y 10.500 en proceso de documentación (...) Esto significa que el 45% de los alumnos/as migrantes en Chile están en situación irregular, cifra que preocupa y asusta”. (Mardones, 2006)

Complementario a los datos numéricos, se pueden observar las circunstancias concretas que facilitan u obstaculizan el real ejercicio del derecho a la educación para la niñez extranjera. En el año 2001 el Ministerio de Educación diseñó un Instructivo llamado “Convivencia escolar y derecho a la educación” para facilitar la inserción escolar de las niñas y niños inmigrantes. Sin embargo, esta legislación carecería de aplicabilidad práctica en los establecimientos educacionales, por lo tanto fue preciso mejorar las directrices para los colegios. Ante esto, en enero de 2005, el Ministerio de Educación pública una nueva normativa llamada a “Por el derecho a la educación. Integración, diversidad y no discriminación”, un instructivo que facilita las condiciones de acceso escolar para las niñas y niños inmigrantes. Pero en la práctica, los colegios no están listos para asumir la alta demanda de matrícula inmigrante, lo que se evidencia en la ausencia de políticas y programas de Acogida, por ejemplo. Además, el acceso a la educación de las niñas y niños extranjeros en ocasiones queda a discrecionalidad de la dirección de los colegios. Es por eso, que dentro de la comuna de Santiago se han concentrado las

matrículas de niños y niñas inmigrantes en colegios públicos puntuales, los cuales han abierto sus puertas a estos niños y niñas, recibéndolos sin obstáculos algunos, integrándolos a las aulas.

La Psicóloga Educacional, Carolina Jorquera, indica que “La mayoría de los niños y niñas migrantes no son reconocidos como tales por el sistema escolar, ya que si nacen en Chile, son considerados chilenos y dejan de concebirse como un grupo focalizado por el cual ocuparse de forma consciente, tomando en cuenta su contexto o herencia cultural. Uno de los inconvenientes es, que la población migrante no alcanza a ser un número importante como para establecer políticas públicas, donde exista una educación hacia la diversidad cultural o étnica, que conviertan al sistema escolar en algo más cosmopolita. En muchos casos, los establecimientos han determinado como algo positivo la integración de niños extranjeros. Concluye la Psicóloga diciendo que, “creo que es necesario entender el interior del aula como un espacio para que los sujetos aprendan, no sólo aspectos de instrucción, sino también habilidades y capacidades que nos enseñen a entendernos, comprender el mundo y las acciones conjuntas que nos permitirán convertirlo en algo mejor, de lo contrario, estamos perdidos”, planteó, finalmente, Carolina Jorquera. (Jorquera, 2011)

El 2 Septiembre de 2005, surgió el Decreto Ministerial N° 1108, el cual facilita el ingreso escolar mediante la “matrícula provisoria”, La “matrícula provisoria” se consigue mediante una autorización del Departamento Provincial de Educación y un documento que acredite identidad, edad y nivel de estudios, incluso sin estar legalizado. Esta figura administrativa permite que el colegio igualmente perciba la subvención correspondiente mientras se tramita la regularización y antes de evaluar el año escolar. Sin duda, todo este embrollo podría subsanarse mediante un mecanismo que garantice la regularidad migratoria automática una vez que se realiza el ingreso escolar. (Mardones, 2006) Sin embargo, algunas familias y según declaran algunos centros escolares aún ignoran este mecanismo de acceso escolar; por lo tanto en la práctica, no se cumple cabalmente el derecho a la educación que por cierto, es obligatoria hasta los 18 años.

Dada la alta presencia demográfica de los grupos inmigrantes en las comunas del centro de Santiago, donde convergen sus actividades laborales, sociales y recreativas, también afecta la incorporación de niñas y niños inmigrantes en determinados centros escolares. La educación formal reproduce las lógicas de exclusión socioeconómica que se viven en otros ámbitos de la sociedad chilena, y que afectan igualmente a las comunidades

inmigrantes. La “buena” voluntad de algunos centros por acoger niñas y niños extranjeros, facilita el acceso, si bien desencadena paulatinamente un proceso que Mardones (2006:14) denomina de “sobre concentración de población escolar migrante”. En este sentido, conocidas son las Escuelas República Alemania y Escuela República de Israel, por nombrar las más emblemáticas dentro del mapa migratorio santiaguino, por la apertura y acogida a las niñas y niños inmigrantes, que a menudo son excluidos de otros centros. La Escuela República Alemania registra un 29,4% de población inmigrante, en ella se canta el himno nacional de Perú y ha sido centro de votación para las elecciones peruanas. Por su parte, la Escuela República de Israel tiene un 16% de niñas y niños extranjeros. (Mardones, 2006)

Pero, como se mencionó anteriormente, ya en la actualidad, casi el total de niños y niñas inmigrantes si cuentan con acceso a la educación formal. Esto debido a todas las instancias que se han propiciado para ello. El Departamento Provincial de Educación de la Zona Norte de Santiago, donde residen muchas familias extranjeras, ha comprometido designar un encargado del tema de matrícula de niños y niñas migrantes para facilitar el proceso de matrícula.

Pero en la actualidad, aún suelen verse problemas de accesibilidad por parte de los colegios, sigue sucediendo la discriminación, a veces por temas de desconocimiento de los padres, que no siguen ahondando en el asunto y prefieren ir a los centros educacionales donde sus conocidos, amigos o familiares les cuentan que ahí aceptan y es menos engorroso el acceso a matrícula. Aunque es sabido que temas de discriminación hoy son sancionados por el Ministerio de Educación, pero colegios aún ponen mil y una traba para admitir el ingreso de alumnos y también por temas económicos de los padres.

## **II . 2. Leyes sobre inmigrantes en Chile**

En Chile, aún está vigente el Decreto Ley N° 1.094 promulgado en 1975 durante la Dictadura Militar que regula las migraciones internacionales (conocido como “Ley de Extranjería”). Se trata de una legislación centrada en la gestión burocrática de los flujos migratorios que, paradójicamente, genera más situaciones de irregularidad, lo que ha obligado a realizar dos procesos de regularización administrativa masiva, llamados mediáticamente “amnistía” (2003 y 2007-2008) (Stefoni, 2011) Recientemente, el gobierno del Presidente Sebastián Piñera (2010-2014) presentó un Ante Proyecto de Ley sobre Migración y Extranjería al Congreso de la República que será debatido y eventualmente modificado.

Paralelo a esto, el Estado chileno ha suscrito diversos instrumentos jurídicos internacionales, tales como la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (ratificada en 2005); la cual garantiza un conjunto de derechos humanos para las personas migrantes, incluso en situaciones de irregularidad administrativa y se destaca el derecho a la reagrupación familiar (art. 44). El propio Comité que vigila su cumplimiento ha declarado (2011) que le preocupa la falta de un marco jurídico contemporáneo en Chile, que esté basado en el enfoque de los Derechos Humanos. Por su parte, la Convención Internacional de los Derechos del Niño (ratificada en 1990), señala que es deber del Estado garantizar los derechos establecidos en dicha normativa a todas las niñas y los niños que viven en su territorio, sin discriminación de nacionalidad o condición jurídica de sus progenitores, entre ellos se destaca el derecho a la reunificación de las familias migrantes (Art. 10).

Aun, existiendo una Ley de Extranjería, como marco jurídico de base no ha cambiado (salvo la Ley de Refugiados en 2010), y se ha elaborado una propuesta de una nueva Política Migratoria, paralelamente sí han ocurrido modificaciones puntuales para responder a los derechos humanos de la población infantil migrante en ámbitos claves, como salud y educación (Stefoni, 2011) Por ejemplo, el Ministerio de Educación ha emitido diversos Instructivos (2001, 2003 y 2005) para garantizar el ingreso escolar de la niñez inmigrante (lo último fue la creación de la “matrícula provisoria” que permite el pago de subvención escolar mientras se legalizan los certificados académicos) (Pavez, 2010)

Por otro lado, en 2006 el Registro Civil adapta sus procedimientos para la inscripción de las niñas y los niños inmigrantes (Flores, 2007) En 2007, el Consejo Asesor Presidencial

para las Políticas de Infancia recomienda a la entonces Presidenta Bachelet otorgar prestaciones sociales a las niñas y los niños inmigrantes y resguardarles de cualquier discriminación. En 2012, UNICEF plantea la necesidad de garantizar derechos a la niñez migrante en Chile y prevenir la discriminación y el racismo. Estas estrategias políticas constituyen un avance, pero también un retroceso porque han sido interpretadas como una Política de la no política, al centrarse únicamente en la vulneración de los derechos de las familias y las niñas y los niños migrantes, reduciéndolo a un “problema social”, e ignorando la dimensión económica, política y cultural de la migración. (Stefoni, 2011)

La constitución chilena garantiza, en el instructivo presidencial de 2 de Septiembre de 2008, principios básicos dentro de lo que es la ley de extranjería.

- Respeto efectivo a la igualdad y a la no discriminación por razón de la nacionalidad: Este principio no se aplica actualmente a los migrantes, en especial a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad, no obstante el artículo 19 numerales 2 y 3 de la constitución política de la república de Chile contempla dentro de los derechos de todas las personas la igualdad ante la ley y la protección legal en el ejercicio de los derechos sin discriminación ni limitación alguna.
- En relación al acceso de este servicio existe la siguiente normativa: Decreto Supremo N° 651 del 28 de noviembre de 1995, que aprueba procedimientos para el reconocimiento de estudios de enseñanza básica y media científico-humanista y técnico profesional. Determina los requisitos y procedimientos para “el reconocimiento oficial de estudios de enseñanza básica y media, a través de la convalidación y validación de ellos, realizados por chilenos y extranjeros en establecimientos educacionales no reconocidos oficialmente o ubicados en países extranjeros”.

Oficio Ordinario N° 7/ 1008 (1531) del 4 de Agosto del 2005, que instruye sobre el ingreso, permanencia y ejercicio de los derechos de los alumnos inmigrantes en los establecimientos educacionales que cuentan con reconocimiento oficial. El sustento de este instructivo en la constitución política, así como los tratados internacionales relacionados, haciendo énfasis en la garantía de la educación sin discriminación arbitraria

y respetando la igualdad ante la ley, que permita el acceso y la incorporación efectiva al sistema educativo nacional de los extranjeros. (Incami, 2013)

Como se observa en el Decreto y en particular en el Oficio Ordinario, es clara la finalidad de acceso a la educación por parte de los migrantes. No obstante, tales instrumentos no se aplican de manera efectiva en todos los casos, generándose situaciones de discriminación para el ingreso de los niños y niñas, o respecto a su trato, afectándolos directamente en su ámbito escolar, social y familiar. Como consecuencia de la discriminación escolar por parte de los adultos, se ha generalizado la práctica del Bullying o acoso escolar entre los mismos niños, por ser distintos, lo cual afecta psicológica, emocional y académicamente al menor involucrado y de manera indirecta a su familia. Esta práctica resiente puede ser contrarrestada mediante capacitación y sensibilización en interculturalidad con educadores, alumnos y padres, a objeto de entender la importancia del respeto y la riqueza de la diversidad social.

### **II . 3. Ley Zamudio 20.609**

Esta ley tiene por objetivo fundamental instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho toda vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria. Corresponderá a cada uno de los órganos de la Administración del Estado, dentro del ámbito de su competencia, elaborar e implementar las políticas destinadas a garantizar a toda persona, sin discriminación arbitraria, el goce y ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos por la Constitución Política de la República, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

Para tal efecto, dentro del artículo 2, se hace distinción a que se entenderá por discriminación: Para los efectos de esta ley, se entiende por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones

gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.

Lo anterior podrá interponerse, por cualquier persona lesionada en su derecho a no ser objeto de discriminación arbitraria, por su representante legal o por quien tenga de hecho el cuidado personal o la educación del afectado, circunstancia esta última que deberá señalarse en la presentación. (Ley Chile, 2012)

#### **II. 4. Acceso a educación.**

Dentro de los derechos de segunda generación, uno de los más importantes es el derecho a la Educación. Es así como el pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en los artículos 13 y 14, reconoce el derecho de toda persona a la educación. Con el intento de ajustar los estándares locales en la materia a las exigencias internacionales, en los últimos años se han implementado diversos programas y medidas sociales tendientes a mejorar distintas situaciones de vulnerabilidad que intentan mejorar el acceso al sistema escolar de los niños y niñas inmigrantes, solucionando problemas tales como: el rechazo de matrícula en establecimientos públicos bajo el pretexto de que el MINEDUC estaría imponiendo multas a aquellos colegios que otorguen matrículas sin los permisos correspondientes, prolongados tiempos sin asistir a clases poniendo a los niños en situación de riesgo social, pérdida del año escolar por dificultad en reunir los papeles entre otros. Dichos programas y medidas han intentado resolver los problemas mencionados, sin embargo además de estar muy lejos de solucionar el problema de fondo han resultado ineficaces, debido a una escasa aplicación, especificidad y difusión, proyectando por parte del estado una insuficiente forma de abordar esta problemática.

El Oficio ORD N° 07/1008 (1531), de agosto de 2005 del Ministerio de Educación, establece que: “El Estado de Chile asegura a todas las niñas, niños y adolescentes, el ingreso y mantención en la educación preescolar, básica y media, con independencia del estatus migratorio de sus padres”.

Especifica que los establecimientos educacionales deben otorgar todas las facilidades, con el fin que los niños y niñas inmigrantes entren sin demora al sistema escolar. Esta

medida, evidentemente representa un gran avance en la materia, y es coherente con los compromisos asumidos por Chile. En este sentido, la Observación General, sobre el derecho a la educación del Comité de Derechos Sociales y Culturales autorizado por pacto internacional de derechos Económicos, sociales y culturales, establece que el derecho a la educación puede tener dimensiones distintas. Una de ellas es la “accesibilidad,” según la cual el Estado se compromete a garantizar el acceso a las escuelas públicas disponibles sin discriminación alguna. (Incami, 2013)

Sin embargo, en la práctica no ha operado como se esperaba, puesto que aún existen ciertos mecanismos que funcionan como formas de exclusión. En relación con lo administrativo, se fijan plazos para la normalización de la documentación que no siempre son posibles de cumplir, lo cual pone en riesgo la continuidad de los estudios, si al fin de año los alumnos no han normalizado su documentación, sus notas no ingresan al Ministerio de Educación, ni pueden ser formalmente promovidos si corresponde emitir los certificados de los cursos aprobados. A mayor abundamiento, en muchos casos los mismos establecimientos imponen trabas extras a los solicitantes con el fin de evitar el ingreso de inmigrantes de ciertas características. Por último la normativa no ha logrado convertirse en una acción sistemática, continua y cotidiana en las escuelas y liceos del país, lo cual perturba su efectividad. (Incami, 2013)

Lo anterior, se traduce en la trasgresión por parte del Estado de Chile de los derechos de los niños inmigrantes, tutelados por el extenso sistema de derechos humanos del cual Chile forma parte, ya que la normativa actual carece de disposiciones que implementen de manera efectiva las obligaciones que dicho sistema impone. Cabe destacar que por su condición de “niños y niñas”, poseen no solo los derechos humanos que corresponden a todos los seres humanos, sino también tienen derechos especiales derivados de su condición, a lo que corresponden deberes específicos de la familia, la sociedad y el Estado. Así lo establece el artículo 19 de la convención americana: “todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requiere por parte de su familia, la sociedad y el Estado”. (Incami, 2013)

Las características y condiciones que afectan a este grupo requieren de una normativa adecuada para asegurar su derecho a la educación, considerando que el proceso migratorio se encuentra hoy en fase de reunificación familiar.

La presencia de menores inmigrantes de edad escolar temprana plantea demandas que deben ser satisfechas a través de establecimientos de políticas públicas inspiradas en el enfoque integral de derechos.

Tal como lo ha indicado la profesora Carolina Stefoni, el cambio debe ser estructural, ya que la implementación de medidas y programas con miras a otorgar coherencia con la protección de los derechos humanos y el derecho internacional, por muy buenas intenciones que tengan, están en contradicción con el espíritu de la llamada ley de extranjería, basada en principios de seguridad nacional, debido al contexto histórico en que fue redactada, dictadura cívico militar. Lo anterior dificulta que estas que estas iniciativas se encuadren bajo una misma política, imposibilitando la adopción de una perspectiva conjunta en la administración pública. (Stefoni Carolina, 2004)

Con respecto a lo anterior, se puede establecer, que teniendo Chile una constitución, la cual garantiza el acceso a todos los niños y niñas que residan dentro del territorio nacional, esta es basada en el principio de Igualdad, debiéndose promover siempre el respeto por aquellos alumnos y alumnas provenientes de otros países. Estos alumnos y alumnas, deberán ser aceptados y matriculados provisionalmente en los establecimientos educacionales. Mientras el estudiante se encuentre con “matrícula provisoria” se considerará como alumno/a regular para todos los efectos académicos, curriculares y legales, teniendo el sostenedor del colegio derecho a la subvención correspondiente. Se desprende de esto, que los directores de los establecimientos educacionales debieran flexibilizar los requisitos de asistencia, durante el primer año de incorporación al sistema escolar. Importante, es que todos los/as alumnos/as inmigrantes tienen los mismos derechos que los nacionales: seguro escolar, pase escolar, becas y alimentación, entre otros beneficios.

También Chile cuenta, con lo que son el convenio de los Derechos de Niño, debiendo respetar y asegurar los derechos enunciados en éste convenio, a todo niño, niña, sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, sexo, idioma, religión, opinión política, etnia, social, económica, etc. Tal obligación se hace extensiva a la adopción de todas aquellas medidas apropiadas para garantizar que el niño, niña se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres o familiares.

### **III. Enfoques Paradigmáticos.**

#### **III. 1. Paradigma de la interculturalidad.**

Las respuestas que ha dado la educación y los estados nación a los problemas derivados del multiculturalismo y la interculturalidad, pueden observarse en función de los paradigmas que conlleva relacionado, con las fases de los movimientos de revitalización étnica, siendo éste el de la diversidad cultural. El cual entra en dicotomía con la globalización y el traslado de las personas que buscan nuevos horizontes y oportunidades en otros lugares. Este nace desde el paradigma de la complejidad, ya que éste permite ver los hechos reales dentro de un contexto, de una globalidad, multidimensionalidad y su propia complejidad. Los hechos deben ser analizados en un contexto, tomando en cuenta los referentes culturales, los entornos sociales, los ambiente eco-físicos. En este mundo de una diversidad cultural las normas sociales de convivencia cambian de una cultura a otra y lo que para una cultura se considera como lo correcto, para otra, será lo contrario. (Ramírez, 2011)

El paradigma de la complejidad parte de un pensamiento sistémico, esto quiere decir reconocer la interdependencia de los hechos y el azar o lo impredecible como integrante distintivo de la época. Este modelo de ciencia intenta superar a la ciencia mecanicista que ha predominado hasta la actualidad.

El paradigma de la complejidad entiende que es necesario retomar los valores de la modernidad y ponerlos en juego ahora: cuestionarlos, modificarlos. Para ello reconoce que necesita irremediamente de la conciencia del sujeto que realiza las acciones en el mundo, que sea crítico y cuestione sus acciones, puntos de vistas diversas, que elija y lo que realice lo haga a conciencia.

La visión de contexto no quita que se tenga una visión global, de conjunto de lo que está pasado junto a los hechos reales. Lo global es lo totalizante que da sentido al contexto. El contexto se entiende también dentro de una totalidad de una globalidad. Es decir se trata de ver las partes, contexto, y la totalidad globalidad para analizar una situación dada. (Ramírez, 2011) Estos hechos deben ser vistos de una manera multidimensional o multidisciplinaria, es decir para poder entender un fenómeno. Aquí puede entrar a interactuar una de las disciplinas relevantes en el ámbito social, que es el trabajo social.

El paradigma de la interculturalidad está en construcción desde 1989, cuando la Organización Internacional del Trabajo (OIT) emitió el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales, por medio del cual se garantizan los derechos de los pueblos indígenas definidos como aquellos pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. (OIT, 1989)

El antiguo paradigma del “integracionismo” ha sido superado por el de la “diversidad”. El Convenio 169 de la OIT surge en 1989 a manera de revisión del anterior Convenio 107 que estaba vigente desde 1959 y que tenía un concepto colonialista respecto a los pueblos indígenas, en otras palabras, la identidad particular era considerada como un obstáculo para un desarrollo nacional, desde una perspectiva evolucionista, con la falsa creencia de que los pueblos originarios (no “tribales”) permanecían estáticos ante los cambios de la historia sólo por conservar parte de su sistema de creencias, prácticas y organización tradicional. (Gómez E. , 2005)

El paradigma del Integracionismo cultural a un modelo de desarrollo nacional-global, es una nueva forma de colonización. Desde la economía se llama neoliberalismo, en los movimientos indígenas y ecologistas se llama neocolonialismo. Cualquiera que sea su nombre, a partir de la década de 1990, con el Convenio 169 de la OIT de 1989 y otras declaraciones como los Acuerdos de Río de Janeiro y el Convenio de Diversidad Biológica de 1992, que surge una alternativa: el reconocimiento de que la diversidad cultural y biológica puede ser la base cultural y natural para un mundo diferente, con valores más profundos que los económicos. (Gómez E. , 2005)

El paradigma de la diversidad, se opone radicalmente, al paradigma del Integracionismo, lo supera y abre la puerta al reconocimiento de la pluralidad que caracteriza al ser humano. En este sentido es que surge un nuevo discurso de la pluralidad en todos los ámbitos de la vida pública: se habla de educación pluricultural, de sistemas de derecho multiculturales, de democracias participativas y la interculturalidad.

### III . 1. 1. Concepto de Interculturalidad

La cuestión de la interculturalidad en nuestra región está estrechamente relacionada con la problemática indígena latinoamericana, pues fue a partir del análisis de las relaciones entre indígenas y no indígenas que la noción de interculturalidad y su derivada de educación intercultural emergieron desde las ciencias sociales latinoamericanas hace casi tres décadas. (López L. E., 1999)

Es menester recalcar que ésta noción surge desde el planteamiento distinto de conocer e interactuar con otras culturas y el desplazamiento de las personas al abrirse las fronteras con la globalización.

En la actualidad el hablar de interculturalidad, forma parte de un discurso de los estado nación, que siempre han tenido como tarea esencial la creación de una identidad homogénea, donde sobre salen lo que son las políticas educativas homogenizadoras que se tramitan a través de la educación pública. El estado nación, ha sido desde sus orígenes una institución que se ha encargado de uniformizar a las culturas subalternas sobre la base de modelo cultural y lingüístico de la nacionalidad imperante. Pero es hoy, que ese concepto debe cambiar dentro de lo que son los estado nación, ya que en un comienzo se hablaba de la multiculturalidad, la cual hace referencia a la existencia de distintos grupos culturales pero sin intercambio e interacción de culturas, pensamientos e ideales., lo cual hoy en día la Interculturalidad aparece para hacer un cambio dentro de lo que son hoy las ciudades más cosmopolitas.

“La interculturalidad hace referencia no solo a la coexistencia de culturas sino que implica la construcción de una relación efectiva entre ellas, la interculturalidad enfatiza lo que se tiene en común y la necesidad de compartirlo más allá de lo particular y personal”. (Cepeda, 2010)

Este modelo, busca que tanto la comunidad receptora como el inmigrante deben generar una adaptación mutua al nuevo contexto de su realidad actual, donde las diferencias culturales sean un aporte y no un factor de discriminación reconociendo la multiculturalidad como una situación actual con igualdad de derechos y equidad social. La interculturalidad va más allá de la perspectiva multicultural porque además del reconocimiento y la adaptación de las diferentes culturas se propone un dialogo entre

ellas, en condiciones de igualdad y reciprocidad, que permitan la convivencia. Dentro del enfoque intercultural se han de tomar en consideración dos aspectos que no siempre se atienden conjuntamente: la diferencia cultural y la desigualdad. (Palanco López, 2009)

Los fundamentos de la interculturalidad, son variados, y se expondrán desde la filosofía.

#### 1. La filosofía de la otredad

Las bases filosóficas de la interculturalidad se refieren a la forma como se aborda al otro diferente:

- Desde una postura filosófica que considera que hay culturas superiores y que por lo mismo es necesario que el otro borre su diferencia para poder establecer una relación desde planos de igualdad, se transita con claridad al polo opuesto: a la postura que sostiene que el otro puede y debe crecer desde lo que es, desde su propia identidad.
- Desde una postura filosófica que conduce a concebir al otro diferente como una amenaza, a un planteamiento radicalmente opuesto que asegura que el contacto con el otro diferente me enriquece.
- Desde una visión de “cultura” en singular, incluyendo la convicción de que la puerta de entrada a la cultura es la escuela, a un planteamiento de “culturas”, en plural, cuya presencia múltiple asegura la vida. Esta postura sostiene además la imposibilidad de juzgar la superioridad de una cultura sobre otra en un determinado momento de la historia. Históricamente, y desde posturas éticas específicas, sí es posible hacer estos juicios de valor.
- Y desde una concepción de que las culturas son estáticas y que las identidades son fijas, a una concepción de las culturas como vivas, dinámicas, adaptables y promotoras del cambio. Una de las principales fuentes de dinamismo de una cultura es precisamente el contacto con otras culturas, más aún si dicho contacto se da desde la base del respeto. (Schmelkes, 2006)

## 2. La democracia

- Debe para estas alturas resultar evidente que un país multicultural que aspira a la democracia no puede lograrla plenamente si no transita de la multiculturalidad a la interculturalidad. Esto es así porque la democracia supone pluralismo. Se trata de una metodología de tomar decisiones en situaciones justamente de complejidad, donde los pensamientos y las orientaciones son distintas.
- La democracia también implica conocer y respetar otras visiones. La democracia exige conocer otras visiones para formar el juicio propio. De otra forma, el juicio propio es limitado y egocéntrico, inconveniente para el propio Estado que se erige en democracia.
- La democracia supone al menos la tolerancia, que es uno de los contrarios del racismo, los otros, más profundos, son el respeto y el aprecio por el otro diferente.
- Exige escuchar a las minorías para que no se convierta en una dictadura de las mayorías. Implica, por lo mismo, interculturalidad.
- La democracia es un mecanismo para la persecución de la justicia, de la retributiva y de la distributiva, ambas perseguidas también por la interculturalidad.
- Y por último, la democracia verdadera, la profunda y madura, la que supone interculturalidad, es indispensable para la gobernabilidad en sociedades complejas, diversas y heterogéneas.  
(Schmelkes, 2006)

Desde esta mirada, la interculturalidad, si fuera suficiente para asegurar relaciones de equidad entre culturas se podría estar conforme con lo que se tiene hasta hoy y no tendría sentido trabajar la interculturalidad, pero no es así. Es importante, diferenciar la interculturalidad, ya que se puede encontrar en situaciones de pluriculturalidad o de multiculturalidad, de la interculturalidad como proyecto social y político. Aunque las tres parten del reconocimiento de la diversidad son respuestas diferentes respecto al tipo de sociedad que detrás de cada una de ellas se plantea. (Schmelkes, 2006)

### **III . 2. Paradigma de la política de educación y migratoria Chilena.**

En Chile, sólo recientemente los gobiernos de la concertación han buscado generar políticas encaminadas a implementar prácticas educativas que atiendan la diversidad cultural como un aspecto positivo al interior de la escuela, inicialmente a través de Programa de Educación Intercultural Bilingüe y posteriormente con las legislaciones específicas generadas hacia los inmigrantes. En el caso del gobierno de Michelle Bachelet, éste ha buscado promover los siguientes aspectos:

- El compromiso de incorporar la temática de la inmigración en el currículo educacional.
- Acceso a la educación preescolar para niños y niñas inmigrantes y refugiados, actividad coordinada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Ministerio del Interior. (Harboe, 2007)

En términos generales la política, fenómeno tan viejo como la humanidad misma, es el proceso social por el cual un grupo humano, y modernamente un estado nación independiente, define y actúa el orden social, cultural, económico y político que lo rige. A lo largo de la historia, este proceso ha sido realizado mediante todos los medios sociales disponibles: por la fuerza de las armas, la convicción religiosa, por el consenso de sus grupos sociales, la democracia y la transacción. La Hera, por su parte dice que “la política puede ser analizada como la búsqueda de establecer políticas sobre determinados temas, o de influir en ellas. A su vez, parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas” (Lahera, 2004) Los gobiernos son instrumentos para la realización de políticas públicas. Más que mirar el ordenamiento de las actividades del sector público, como dado por su organización, conviene mirarlo como un instrumento para la realización de las políticas públicas, lo importante en el gobierno son sus resultados, más que su estructura.

Como muestra el siguiente cuadro histórico de las políticas sociales en Chile, se observa el avance de ella y la mirada desde el paradigma y como esta posicionada en la actualidad.

A modo de síntesis de la evolución que ha experimentado el concepto y la práctica del cómo han operado las políticas sociales en Chile, en grandes períodos, pueden sintetizarse:

- i) En un primero caracterizado por las políticas sociales en expansión (1920-1973),

ii) Un segundo de focalización de las políticas sociales (1973-1989),

iii) Y un tercero de políticas sociales selectivas (1990 a la fecha) (Ríos, 1997)

De lo anterior se desprende, que el paradigma actual desde donde surge y trabajan las políticas actuales es desde la integración y democratización social, desde donde la presión homogenizadora a la que induce el modelo neoliberal o anglosajón implica una tendencia hacia la convergencia, a nivel internacional, de esas pautas de organización económica. (Vengoa, 2004) Este capitalismo no-coordinado es el que con mayor velocidad se adapta a las nuevas condiciones económicas globales exhibiendo un alto dinamismo en términos de innovación y crecimiento. En este contexto, Chile desde hace más de dos décadas inicia las reformas económicas y las iniciativas modernizadoras en lo político e institucional que convergen con los lineamientos del capitalismo global. (Fazio Vengoa 2006)

Raczynski (2002) realiza una detallada descripción de los lineamientos de la política social chilena. Como formas de acción la autora identifica las siguientes: "focalización: A los sectores pobres se agregan nuevos grupos destinatarios en función de diagnósticos sobre sus particulares situaciones de discriminación y exclusión social. El énfasis está en la selectividad de la política y una adecuada definición de sus destinatarios y de los caminos para llegar a ellos. Descentralización administrativa y desconcentración económica. El estímulo al financiamiento privado (de las empresas y de las familias con capacidad de pago) de programas sociales. Iniciativas que intentan expandir la responsabilidad privada con la tarea de superación de la pobreza. Incorporación creciente del sector privado con y sin fines de lucro a la ejecución de programas específicos para los sectores pobres y vulnerables. Participación: se reconoce su estrecha relación con la descentralización y la consolidación de la democracia. Se define como central para fortalecer los programas sociales, pero se operacionaliza principalmente para la etapa de ejecución de programas sociales". (Raczynski, 2002)

Por tanto, la política social tradicional consiste en los programas que realiza el Estado, el que asimismo lleva a cabo la totalidad de las funciones: actúa como financiador, diseñador, implementador, supervisor y, esporádicamente, evaluador. Vale decir, que todas las funciones están unificadas en un mismo sujeto. Lo anterior, bajo un paradigma dominante del cual se transita al paradigma emergente, recoge los antecedentes que mostraban el agotamiento de esta concentración de responsabilidades en el aparato

estatal, afirma que el Estado ya no hará las mismas cosas que en el pasado, ni de la misma manera. Será responsable parcialmente del financiamiento, en especial de los programas orientados a la población de menores recursos; ejercerá actividades de promoción; tendrá que asumir también funciones de ejecución de los programas, según algunos sólo de manera subsidiaria, esto es, en reemplazo (en "subsidio") de otros actores sociales llamados en primer lugar a cumplir esas tareas. Pero sostiene que las funciones de la política social pueden separarse y llevarse a cabo por otros subsectores: filantrópico o voluntario, comercial e informal. (Bustelo, 1988)

Con respecto al paradigma de la migración, en Chile, en un comienzo se tenía a la migración desde una lógica de seguridad y desconfianza, donde los tres ejes eran:

- La decisión Migratoria es un atributo absoluto del Estado
- La Migración es una amenaza
- La Migración es evitable (capacidad de contención migratoria)

Y con el transcurso del tiempo, el cambio en las tecnologías, economías y seguridad de los países, esta lógica ha variado a un nuevo paradigma:

- Interés del Estado con enfoque de derechos
- Migración es una oportunidad : los países se favorecen con la migración
- Migración es inevitable : mayor exigencia no es menor ingreso

Por tanto, la lógica del cambio, es a una integración, a la inclusión y la protección de los derechos humanos, donde Chile es un país de acogida y un mejor estado para el inmigrante. (Sandoval, 2012)

El hecho, que se estén generando herramientas legislativas para facilitar la inserción de los niños y niñas inmigrantes en la escuela chilena y que se busque incorporar la temática dentro del currículum, son señales que muestran que el aspecto educativo está finalmente siendo reconocido como clave dentro de los procesos de socialización e integración de los inmigrantes, luego de décadas de políticas educativas tendientes a anular cualquier tipo de diversidad en las aulas.

Dentro de lo anterior, también ha implicado que la inserción e incorporación de los contingentes migratorios, toma fuerza una vez que las sociedades de inmigración enfrentan un crecimiento importante de población extranjera en su territorio. Por lo mismo, “las políticas de incorporación de los inmigrantes tienen como objetivo principal la activa participación de éstos en las áreas social, cultural, política y económica de la sociedad receptora”. (Mármora, 2002) En razón de lo anterior, es que se puede vislumbrar una serie de modalidades de incorporación del contingente migratorio en las sociedades de acogida.

En Chile, el tratamiento académico y político del tema inmigratorio, cobró fuerza a partir de la década de los 90', decenio en que la inmigración cobra mayor notoriedad. Frente a este panorama, la sociedad receptora ha debido optar entre dos modelos de convivencia, sin que medie en esta decisión, política migratoria alguna. Por un lado, se configura un aislamiento del contingente migratorio; o una asimilación forzada o digestiva, (Mármora, 2002), lo que implicaría la adopción de modelos culturales y sociales, ajenos a la cultura del inmigrante. Visto de otro modo, el modelo Asimilacionista “sostiene que el inmigrado debe adquirir la cultura y costumbres de la sociedad de adopción y olvidar el contenido étnico que traía y que lo hacía diferente”, (Checa Francisco, 2007) por lo mismo, este modelo no cree posible la convivencia de dos culturas diferentes, sin que una digiera a la otra.

La escuela nació como una institución decididamente Asimilacionista, uniformizadora, una máquina de fabricar súbditos o ciudadanos, pero, en todo caso, iguales, con una única cultura común, comprendidos en ésta el lenguaje, las creencias, los valores, la identidad, pautas de conductas.

El modelo Asimilacionista, trata de un proceso de adecuación del inmigrante a la sociedad receptora, que requiere que éste adquiera la cultura, costumbres y modos de vida de la comunidad de acogida, dejando a un lado los suyos propios, desapareciendo así su condición de extraño o diferente. Es entonces cuando la sociedad de adopción le reconocerá como uno de los suyos, produciéndose así la plena integración del inmigrante” (Retortillo, 2007.

De acuerdo con lo anteriormente planteado, la plena integración de los grupos de inmigrantes en Chile dependerá, de relaciones sociales basadas en modalidades compartidas de consumo de elementos culturales, situación que sería similar a la vivida

por los inmigrantes europeos que llegaron a América a principios del siglo XX, y que transitaron de una asimilación forzada de elementos culturales a la introducción de costumbres en ese consumo, “modificando a causa de su número y facilidad de integración al medio una situación dada hasta llegar finalmente, a través de la integración individual o grupal en términos de clase, a producir efectos que pueden ser considerados de integración activa”. (Mármora, 2002)

Otro modelo, que se utiliza ante la diversidad cultural es el Integracionismo. En el integracionismo, se pretende un desarrollo diferenciado de los diversos grupos culturales que comparten territorio, pero con una permanente relación comunicativa entre ellos. La integración cultural, se identifica con la interdependencia entre grupos de diversas culturas, con capacidad de confrontar e intercambiar normas, valores, modelos de comportamientos, en postura de igualdad y de participación. (Serrano, 2010)

Educativamente se sitúan aquí, casi todos los programas de educación multicultural e intercultural.

Actualmente se pretenden políticas y sociedades que practiquen el pluralismo cultural, es decir el integracionismo o interculturalidad entre grupos étnicos y culturales que conviven. Para que pueda darse esta integración cultural pluralista, que posibilita un auténtico interculturalismo, se requieren unas condiciones mínimas en la sociedad:

- Reconocimiento explícito del derecho a la diferencia cultural.
- Reconocimiento de las diversas culturas.
- Relaciones e intercambios entre individuos, grupos e instituciones de las varias culturas.
- Construcción de lenguajes comunes y normas compartidas que permitan intercambiar.
- Establecimientos de fronteras entre códigos y normas comunes y específicas mediante negociación.
- Los grupos minoritarios necesitan adquirir los medios técnicos propios de la comunicación y negociación (lengua escrita, medios de difusión, asociación,

reivindicaciones ante tribunales, manifestaciones públicas, participación en foros políticos) para poder afirmarse en grupos culturales y resistir a la asimilación.

Cuando estas condiciones no se dan en la sociedad, una política integracionista que no procure instaurarlas y desarrollarlas es muy similar a una política asimilacionista.

Según algunos autores, el integracionismo se encuentra en una posición ambigua entre la idea progresista de la lucha por la igualdad de oportunidades y la teoría de la deficiencia que acaba explicando los déficit de las minorías desde los propios estereotipos de éstas.

Sigue constituyendo una forma sutil de racismo y una creencia en la superioridad de la cultura receptora. El mito del “meltingpot” (crisol) estadounidense, que concibe América como una nación en la que todas las diferencias étnicas se funden en una sola entidad nacional que es superior a todas ellas por separado, ha resultado ser una falacia que camufla la ideología asimilacionista, puesto que la cultura anglosajona sigue siendo la dominante y el resto de grupos culturales tienen que renunciar a sus características étnicas para poder participar plenamente en las instituciones sociales, económicas y políticas de la nación. (Serrano, 2010)

### **III. 2. 1. Educación Intercultural.**

La denominación de educación intercultural, alude a una tendencia reformadora en la práctica educativa, y variadas en sus metas, con la que se intenta responder a la diversidad provocada por la confrontación y convivencia de diferentes grupos étnicos y culturales en el seno de una sociedad. Este enfoque educativo forma parte de un interés internacional por tener en cuenta a los diversos grupos culturales en educación, sin embargo no todas las soluciones educativas dadas a la pluralidad son interculturales. (Aguado, 2005)

Se utiliza el término Educación intercultural con carácter normativo, para designar la naturaleza del proceso educativo deseable. Esta se puede delimitar como a la referida a los programas y prácticas educativas, diseñadas para mejorar el rendimiento educativo de las poblaciones étnicas y culturales minoritarias, y a la vez, preparar a los alumnos del grupo mayoritario para aceptar y aprender las culturas y experiencias de los grupos minoritarios. En EEUU se ha utilizado, preferentemente el término de educación multiétnica, en tanto que en Europa se ha consolidado la educación intercultural. (Aguado, 2005)

Los principios sobre los que se formula y desarrolla este enfoque educativo intercultural, se sintetizan en:

- Promover el respeto por todas las culturas coexistentes y condenar las medidas políticas designadas a asimilar a los emigrantes y a las minorías culturales a la cultura mayoritaria.
- La educación intercultural es relevante para todos los/as alumnos/as, no solo para los inmigrantes o minorías étnicas o culturales.
- Se basa en la percepción de la mutua aceptación de culturas en contacto. (Aguado, 2005)

La perspectiva intercultural en educación, surge de la consecuencia de la confrontación de dos o más culturas dentro de una misma sociedad, en la cual deben coexistir y la cual supone la última fase de un proceso que se inicia cuando en los años sesenta emergen los movimientos de revitalización étnica. En ese momento las naciones occidentales ya

se caracterizaban por una enorme diversidad étnica, cultural y racial en la que podían reconocerse dos grupos, las minorías culturales ya existentes y los nativos de las nuevas naciones.

Dentro de este tiempo, se comienza a desarrollar dentro de la sociedad una visión liberal y asimilacionista, donde la meta era que cada nueva nación occidental, siguiera a la cultura dominante. Esta ideología asimilacionista, considera que todos los grupos étnicos, culturales y raciales puedan participar plenamente en el tramo social, sin embargo los individuos deben liberarse de las ataduras étnicas y culturales, puesto que las culturas tradicionales promueven prejuicios históricos y conflictos culturales. (Aguado, 2005)

Dentro de lo anterior, en los años sesenta, como solución se propone una cultura nacional común en la que todos los individuos puedan ser asimilados y políticas públicas neutrales en cuestiones de raza y etnicidad. En el ámbito educativo se promueven programas compensatorios y de enseñanza de la lengua oficial con el objeto de facilitar la integración y el éxito escolar de niños y niñas de grupos minoritarios.

En Chile no era muy distinto, desde que es estado nación, ya que la cultura que dominó se instauró en la sociedad, donde los nativos tuvieron que asimilarla e instaurarla a su diario vivir para poder integrarse a la sociedad.

Con lo anterior, esta ideología liberal y asimilacionista que dominó las naciones occidentales, no hacía alcanzar una plena integración, provocando una no satisfacción de los nativos en la participación política y social y en la incorporación de la nueva cultura y al sistema escolar. De este contexto, comienzan a surgir movimientos de revitalización étnica y cultural, que eran marginados, para poder lograr la inclusión e igualdad dentro de la sociedad; pero en lo que fue en los años sesenta su meta principal era un cambio en las instituciones educativas, con objeto que reflejaran la cultura, y lengua de los grupos marginados. (Aguado, 2005)

Desde lo que es la historia, para poder llegar a lo que se está viviendo hoy en la sociedad, con la llegada de grupos de inmigrantes, los cuales deben integrarse a una nueva cultura, es el cambio que se debe esperar en lo que es la educación intercultural, desde una asimilación para llegar a una integración.

Vivimos en una sociedad cada vez más compleja, donde se experimentan permanentes cambios socioculturales con personas con diferentes orígenes y expresiones. Esto ha

permitido una ampliación de los vínculos entre grupos culturales diversos, lo que exige tolerancia y flexibilidad para comprender y adaptarse a nuevas situaciones. En este sentido cobra gran importancia la educación intercultural, ya que supone una valoración positiva de la diversidad y respeto por las personas. Cada ser humano es transmisor de su cultura, la cual se expresa como parte de su identidad. Lo cultural es aquello que cada persona manifiesta en las interacciones con los otros, por lo tanto, la educación intercultural supone una reflexión y una práctica educativa que considere que la diversidad es lo normal en cualquier grupo. (Educar Chile, 2010)

La educación intercultural en América latina, tiene sus orígenes en países como Guatemala, Ecuador, Perú, Colombia, México y Bolivia. En dicho contexto, y también en Chile, la educación intercultural se relaciona con las demandas de los pueblos indígenas para tener mejores oportunidades y el acceso a una mejor calidad de la educación. Entonces, se fundamenta en el marco de las relaciones inter étnicas e interculturales, marcada por el contacto histórico entre mapuches y no mapuches, donde las decisiones sobre políticas educacionales tienen un carácter centralizado, desde organismos centrales creados por el estado. Primero, por las organizaciones coloniales, y segundo, en el marco de la configuración del Estado. El sistema educacional desde estos dos momentos de la historia, ha privilegiado sistemas culturales dominantes, donde no se consideran las culturas originarias. Este es un proceso similar en los sistemas educacionales en Chile y América Latina. Así, en el marco de la formación escolar y las relaciones sociales, se ha creado una cultura oficial y otras marginales o periféricas”. (Magendzo, 1986)

En la actualidad la visión intercultural tiene un carácter positivo ya que “tiene un sesgo denotativo más dinámico que apunta hacia la relación de interpenetración cultural, de activa relación entre los miembros de grupos humanos diferentes y que recoge mejor la intencionalidad, actitudes y comportamientos acordes con los principios del mejor entendimiento de los alumnos de diversas culturas”. (Educar Chile, 2010)

Al instaurarlo dentro del currículum educacional, este modelo busca preparar a los alumnos para convivir en una sociedad donde la diversidad cultural se reconoce como legítima. Considera la lengua materna una adquisición y un punto de apoyo en todo el aprendizaje escolar, la ve como un triunfo y no como rémora”. (Educar Chile, 2010)

La educación intercultural, busca la comprensión de la diversidad cultural, la empatía y el entendimiento hacia el otro, el enriquecimiento mutuo a través de su interacción e

intercambio de culturas promoviendo la integración de minorías y fortaleciendo la comunicación e integración entre los alumnos, siendo de esta manera relevante en los establecimientos educacionales chilenos. (Incami, 2013)

Desde el año 1996, se ha instaurado en Chile el programa de educación intercultural bilingüe dentro del currículum educacional pre escolar, el cual ha transitado por varias etapas que han permitido acumular experiencias sobre las políticas educativas interculturales pertinentes dentro del espacio escolar, entre las culturas de los pueblos originarios y el resto de la población. Este programa, busca contribuir al desarrollo de la lengua y cultura de los pueblos originarios y a la formación de ciudadanos interculturales en el sistema educativo. Por lo tanto, el objetivo propuesto es que todos los estudiantes, sin condicionantes étnicas, adquieran conocimientos de la lengua y de la cultura de los pueblos originarios por medio de prácticas pedagógicas y gestión institucional intercultural. (Educar Chile, 2010)

A pesar, que se ha instaurado un programa de educación intercultural bilingüe, este sólo es para jardines para enseñar la lengua mapuche, revitalizar su cultura y generar estrategias de bilingüismo, lo cual es un gran avance, pero dentro del dinamismo por el que pasa la sociedad actual, con la llegada de grandes grupos de inmigrantes, las necesidades son más y más complejas.

### **III. 2. 2. Integración de los niños y niñas inmigrantes**

El conocimiento histórico, nos hace recordar y entender las distintas situaciones que vivencia el hombre inmigrante, como la pobreza extrema, la marginación sociocultural y los guetos, quienes necesitan una urgente acogida e integración. Donde esa integración es un reto que se plantea a la sociedad y a cada persona en sí, pidiendo que en cada política de inmigración, la integración debe ser una prioridad a trabajar e instaurar a nivel nacional.

Por lo que se concibe la integración como proceso que previene o neutraliza la marginación social de los migrantes, donde lo que se pretende es ser uno más de la sociedad, de la economía. Pero es ahí donde la integración como finalidad debe ser, eliminar los obstáculos legales, culturales y raciales, que permita a los inmigrantes vivir como personas del país sin ser discriminados.

La integración, es un proceso complejo, porque no se trata de imponer una forma cultural, sino de posibilitar que los inmigrantes puedan seguir hablando en algunos casos su propia lengua, sin tratar de uniformarlos a la cultura dominante, sino que propiciando un diálogo basado en el respeto a la diversidad y en el enriquecimiento a lo diferente.

Dentro del ámbito educacional, la integración social es un aprendizaje, que se va descubriendo y haciendo día a día, en conjunto con la dinámica de los grupos de niños y niñas que comparten diariamente, lo cual se va incorporando al diario vivir.

Dentro de esto surge el termino de asimilación, debido a que la integración afecta a todos los individuos de modo transversal, porque en algún momento de las vida, todos han tenido que insertarse en lugares nuevos, a grupos ya formados, con una cultura, códigos y lenguajes propios, por lo que la integración supone un cambio de mentalidad, de comportamiento, tratando de no imponer ni asimilar, sino que convivir interculturalmente, respetando a los otros sin renunciar a lo propio.

Como dice el autor Carmen Bell Adell, (1994, revista n°20), la integración social del inmigrante será el resultado de un proceso gradual y armónico, no de hechos puntuales y esto exige una atención diaria, que nos afecta a todos en distintas escalas, debiendo consistir básica y mínimamente en la articulación de proyectos de asistencia, promoción y desarrollo, realizados en un clima intercultural, de respeto mutuo. (Bell, 1994)

Es en éste punto donde los docentes en los colegios, deben dar el ejemplo de respeto, integración y promoción de estos aspectos dentro de lo que es la dinámica escolar, donde los inmigrantes tienen que asumir las normas y hábitos de convivencia social, existentes ya en el colegio que los acoge, pero sin perder su cultura, respetando el derecho a la diferencia.

Desde acá se desprende el concepto de Integración del autor Bell “ como el proceso de incorporación del inmigrante a una sociedad concreta en igualdad de condiciones con los ciudadanos autóctonos y considerada en las dimensiones socioeconómica y cultural, donde la dimensión cultural trata que el inmigrante aúne los dos contextos culturales, el de origen como cultura propia que debe mantener y recrear y el de destino como cultura ajena, que debe aprender y respetar, enriqueciéndose de ambas por el contacto mutuo.” (Bell, 1994)

Desde este concepto, se puede establecer que por mucho que en las escuelas se pretenda unificar a todos los niños y niñas por igual, ya que todos son alumnos del mismo centro educacional, se podría estar frente a una negación a la diversidad, a que todos los niños y niñas que están en el establecimiento no son iguales, porque vienen de distintas culturas, con cargas ideológicas distintas. Pero de esta negatividad a la diversidad, se puede ver de forma positiva, debido a que si los docentes tratan a todos los niños y niñas por igual, se derriban barreras, sesgos y se genera que los mismos alumnos se vean como iguales.

Al seguir hablando del tema, surge diferenciar los términos de integración y asimilación, en donde Asimilación, el inmigrante se adapta al nuevo contexto, sin criticarlo, debido a que es impuesto por la cultura dominante. Y en la Integración, el inmigrante es admitido, manteniendo y modificando su propia cultura al asumir la que se genera en el lugar de acogida, donde implica una adaptación mutua, que enriquece lo propio y lo nuevo, y como dice el autor C. Giménez, 1993 “exige que se respete la distintividad sociocultural, desde la convicción profunda que la diversidad cultural es positiva para la sociedad y nos entronca con nuestro pasado, ayudando a recuperar las raíces”. (Bell, 1994)

Por tanto dentro de lo que es el tema educacional y en las escuelas propiamente tal, se debería generar un paradigma holístico, ya que se puede conceptualizar a la escuela como un todo, un sistema integrado, por factores, tales como valores, currículum educacional, estrategias, incorporación, integración, evaluación, enseñanza, etc, que

puede ser capaz de integrar la interculturalidad a su dinámica, reflejando una igualdad social, solidaridad, cultura e integración, que puede lograr que los alumnos de diferentes grupos convivan en igualdad. Es por ello que tanto alumnos como docentes se ven enriquecidos por la aculturación, debido a que confluyen alumnos de diferentes culturas, donde la aculturación acomoda a estos grupos mantengan sus propias identidades separadas, dentro de una adecuada interacción en armonía. Así como la escuela ayuda a desarrollar la cultura nacional, puede propiciar el desarrollo de cultura comunitaria, escolar, aceptando las diversidades dentro de ellas.

### **III. 3. Paradigmas y modelos en trabajo social con la interculturalidad.**

#### **III. 3. 1. Trabajo Social e Intervención desde la Interculturalidad.**

A lo largo de la investigación, y en la búsqueda de información se ha encontrado como conceptos aceptados por muchos investigadores los de paradigma naturalista y constructivista, donde en términos generales se consideran estas dos expresiones equivalentes al paradigma Interpretativo, que es el cual se pretende enfocar y hablar en esta investigación, debido a que es relevante para comprender de mejor manera el presente trabajo.

En el Paradigma interpretativo, las bases filosóficas están constituidas por una o varias de las escuelas idealistas en las cuales es posible adscribir a autores como Dilthey, Weber, Husserl, Schuts, para nombrar a los más importantes.

Según este paradigma, existen múltiples realidades construidas por los actores en su relación con la realidad social en la cual viven. Por eso, no existe una sola verdad, sino que surge como una configuración de los diversos significados que las personas le dan a las situaciones en las cuales se encuentra. La realidad social es así, una realidad construida con base en los marcos de referencia de los actores. En el proceso de conocimiento se da una interacción entre sujeto y objeto y en el hecho ambos son inseparables.

El paradigma interpretativo no pretende hacer generalizaciones a partir de los resultados obtenidos. La investigación que se apoya en él termina en la elaboración de una

descripción ideográfica, en profundidad, es decir, en forma tal que el objeto estudiado queda claramente individualizado.

No hay posibilidad de establecer conexiones de causa a efecto entre los sucesos debido a la continua interacción mutua que se da entre los hechos sociales y a la multiplicidad de condiciones a las cuales están sometidos.

La intención final de las investigaciones fundadas en el paradigma interpretativo consiste en comprender la conducta de las personas estudiadas lo cual se logra cuando se interpretan los significados que ellas le dan a su propia conducta y a la conducta de los otros como también a los objetos que se encuentran en sus ámbitos de convivencia. Toda persona está en permanente proceso de definición y redefinición de las situaciones en las cuales vive y actúa en consecuencia con esas definiciones. (González, 2010)

El presente trabajo investigativo, pretende explicar los significados, e interpretar lo expresado por los sujetos a estudiar, es de esta manera que el paradigma interpretativo juega un rol importante en el trabajo ya que este permite explicar los “significados subjetivos asignados por los actores sociales a sus acciones así como a descubrir el conjunto de las reglas sociales que dan sentido las actividades sociales, y así revelar la estructura que explica por qué dichas acciones tiene sentido para los sujetos que las emprenden”. (González, 2010)

El paradigma interpretativo responde a las expresiones fenomenológicas, etnográficas, hermenéuticas o simbólicas. Según Lincoln y Guba el paradigma interpretativo se caracteriza por cinco axiomas:

- La naturaleza de la realidad.
- La relación entre el investigados u observador y lo conocido
- La posibilidad de generalización.
- La posibilidad de nexos causales
- El papel de los valores en la investigación

De estos axiomas se deducen varias características de la investigación interpretativa:

- Ambiente natural. Los fenómenos no pueden ser comprendidos si son aislados de sus contextos.
- El instrumento humano. En este paradigma, el sujeto humano es el instrumento de investigación por antonomasia, puesto que no resulta factible idear un instrumento no humano capaz de adaptarse a las diferentes realidades de cada contexto.
- Utilización del conocimiento tácito, este conocimiento ayuda al investigador interpretativo a apreciar sutiles fenómenos presentes en los ámbitos objeto de indagación.
- Métodos cualitativos.
- Análisis de los datos carácter inductivo. Porque este procedimiento ofrece grandes ventajas para la descripción y comprensión de una realidad plural y permite describir de una manera completa el ambiente en el cual están ubicados los fenómenos estudiados.
- Teoría fundamentada y enraizada. (González, 2010)

Para este paradigma, es de suma importancia tener claro el concepto de realidad y la búsqueda de la comprensión. Desde esta perspectiva, la realidad percibida “supone la existencia de un realismo de carácter perceptual, es decir, se admite la existencia de una realidad objetiva, pero de la cual solo se puede conocer aspectos limitados, puesto que ninguna persona o grupo puede facilitar un retrato completo de dicha realidad”.

“Este concepto de realidad, es definida por quienes enfatizan el papel de los individuos y de los grupos en la consideración de la realidad como una construcción mental y cognitiva de los seres humanos, los cuales interpretan de diferentes maneras los mismos fenómenos” (González, 2010)

Además del concepto de realidad, es importante mencionar que el instrumento clave para llegar a la comprensión de los hechos es el lenguaje, “ya que el lenguaje no es solo un instrumento para investigar la sociedad, sino el objeto propio del estudio”. El lenguaje es el sistema de signos más importantes de la sociedad humana y en él se sustentan, fundamentalmente, objetivaciones comunes de los seres humanos. Además tipifica las

experiencias, permite incluirlas en categorías amplias, dentro de las cuales adquieren un sentido para los sujetos. (González, 2010)

El lenguaje en la presente investigación es fundamental porque de él se obtendrá la mayoría de la información lo que permitirá llegar a resultados a través de la interpretación y descripción del fenómeno. “la perceptiva interpretativa crea dos posibilidades de cambio en la práctica; una se refiere a la reducción de problemas de comunicación, puesto que el hecho de revelar el sentido asignado a las acciones por sus protagonista facilitan el dialogo y la comunicación. Este dialogante resulta fundamental en situaciones sociales tradicionalmente saturadas de intolerancia y falta de acuerdo. Además, el interpretativismo influye en la práctica al ofrecer a los sujetos la posibilidad de considerar sus actitudes, creencias y maneras típicas de razonamiento que están en la base de la práctica. De esta forma. Los individuos pueden alterar el entendimiento que mantienen sobre sí mismos y sobre sus contextos cotidianos, haciendo viable, en consecuencia la mejora de la propia práctica. (González, 2010)

### **III . 3. 2.Trabajo social e interculturalidad.**

Antes de comenzar, hay que decir que la relación de ayuda y el proceso de ayuda son los elementos definitorios del Trabajo Social como profesión. Los Trabajadores Sociales intentan mejorar las situaciones de carencia que se les presenta, buscando que sea la propia persona el protagonista de ese proceso; queriendo que se implique, que decida por sí misma, que las soluciones que se buscan respondan a sus propios recursos, que se ajuste a su realidad. Cuando se trabaja con inmigrantes, todo el proceso de ayuda parte desde las premisas, hay que respetar a las personas, su visión del mundo, sus sistemas de valores, sus necesidades y el orden de las mismas. No imponer un modelo social determinado, sino que sea la propia persona la que decida qué modelo quiere para su vida. En definitiva, se trata de respetar las diferencias, que consiste en el respeto a la identidad sociocultural (religión, etnia, clase social, valores) Desde un punto de vista dinámico y no estático, es decir, siendo conscientes de que se trata de una identidad en evolución y en cambio.

La interrelación entre dos identidades que se dan mutuamente sentido en un contexto que hay que definir cada vez. Es decir, es una relación entre dos individuos que se influyen mutuamente, por lo que el Trabajo Social tendrá que ser consciente de que la diferencia se construye a partir de la identidad propia, entre su cultura y la del otro. Por otro lado, que haya que definirla cada vez hace referencia a que la relación no está libre de las influencias del contexto.

En todo proceso migratorio, se dan unas etapas, diferenciadas tanto por el sentir del inmigrante y las expectativas que plantea, como por las relaciones que en ese momento tiene con la sociedad receptora, que han venido a llamarse periodo de acogida y periodo de asentamiento.

1. Fase de Acogida. La llegada.
2. Fase Tutelada. La adaptación, el asentamiento.
3. Fase Autónoma. La inserción. Integración.

Las funciones e intervenciones del trabajador social son variables según las fases, aunque existen unos principios básicos en cualquier intervención social con inmigrantes.

- Respetar la diversidad cultural.
- Tener una actitud abierta, sin que en ello influya la situación legal de la persona en el país de acogida.
- Hacer posible que el inmigrante sea el actor de su propio cambio y desarrollo personal y social. Con ello se evitan relaciones de proteccionismo y victimización.
- Tener una buena información sobre las leyes que regulan la estancia y residencia del inmigrante en el país.
- Primar la utilización de los recursos normalizados para toda la población, sobre aquellos específicos para el colectivo.

- Posibilitar la coordinación entre todas las entidades implicadas en el trabajo con inmigrantes (Administración, asociaciones, ONG's).
- Favorecer el conocimiento de los beneficios que aportan los inmigrantes al país receptor: económicos, culturales, etc y no sólo los problemas, necesidades o demandas que planteen. (Ortíz, 2009)

No se puede evaluar al inmigrante únicamente de acuerdo a los patrones dominantes en la sociedad de acogida, ya que interpretar su realidad de esa manera es negar su peculiaridad. El trabajador social que pretende conocer al inmigrante, partiendo de las claves que rigen la sociedad de acogida únicamente estará poniendo de manifiesto la distancia que existe entre ambas sociedades, y probablemente, emitiendo juicios y valoraciones en virtud a esa distancia.

En definitiva, los trabajadores sociales, deben conocer el grupo con el que trabajan, deben ser capaces de reflexionar sobre sí mismos y reconocer sus propios sesgos y estereotipos y los de la profesión en general, y deben integrar ese conocimiento y esa reflexión en su práctica profesional. El conocimiento de otra cultura y la capacidad para la reflexión sobre sí mismo se alcanzan mediante los métodos de la educación formal y la experiencia. El aprendizaje por medio de la experiencia, exige la capacidad de escuchar las historias de las personas y aprender de las nuevas experiencias. (Stefoni, 2011)

El permanecer abiertos al relato de historias y la aplicación de un enfoque intercultural puede estimular esa comprensión. Pero la intervención del trabajador social, no puede limitarse a registrar e interpretar la cultura, sino que debe superar las barreras culturales, facilitando la convivencia y haciendo inteligible el nuevo contexto cultural. (Stefoni, 2011)

Asimismo, el desarrollo de habilidades para la práctica del trabajo social con inmigrantes no debe limitarse a los conocimientos adquiridos a través de la experiencia, hay que

prestar además, mayor atención a la integración de las diferencias culturales y a la formación intercultural.

## IV. Marco Metodológico

Dentro del aspecto metodológico de la investigación, se desglosará, el cómo se realiza el plan de trabajo y su desarrollo respectivamente, dándose a conocer, cuál será lo que fundamentará dicha elección.

**Diseño y Tipo de Investigación:** La presente Investigación es de carácter Cualitativa y cuantitativa, respectivamente, donde se pretende realizar una comparación de los dos escuelas, en los que trabajara.

De acuerdo a los datos entregados por el Ministerio de Educación, las escuelas de la comuna de Huechuraba, son focalizadas, es decir que están entre los establecimientos que tienen los promedios más bajos en el SIMCE, que concentran un mayor número de estudiantes con bajos niveles de desempeño y mayor vulnerabilidad socioeconómica. (Ministerio de educación, 2013).

**Método de Investigación:** Para la realización del presente trabajo investigativo, el método a utilizar es, No Experimental, ya que se llevará a cabo la observación del fenómeno a estudiar en su ambiente natural, sin la manipulación deliberada de las variables, para su posterior estudio. De hecho, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos de estudio, ya que éstos son observados en su ambiente natural, en su realidad. Dentro del marco de esta investigación científica, se trabajará con una metodología mixta siendo cuantitativo y cualitativo. Al utilizar el enfoque cuantitativo la recolección de los datos permitirá llegar a una base de medición numérica con análisis estadísticos, permitiendo describir, cuantificar y explicar el objeto estudiado y contrastarlo con la realidad, por medio de la utilización de instrumentos estandarizados, para generar resultados.

En este trabajo también se utilizará la metodología de visión cualitativa, con el cual buscamos comprender la percepción de los niños respecto a su integración y construcción de identidad en el sistema educacional chileno. Por tanto con éste tipo de investigación, concatenada a los objetivos propuestos se pretende dar una descripción desde el

significado mismo de los sujetos, identificando las particularidades de su realidad, para posterior análisis.

El estudio cualitativo de esta investigación busca, desde la perspectiva fenomenológica, hacer un análisis para comprender e interpretar desde lo expresado por los sujetos de estudio la visión que tienen desde su realidad misma.

Utilizando estos dos enfoques el estudio dará resultados y datos muchos más enriquecedores, ya que no sólo se analizará estadísticamente sino que también se analizará lo expresado por los niños colombianos de las dos escuelas escogidas. Y por último se realizará una comparación entre ambas escuelas en el ámbito de la integración y en la construcción de la identidad de los niños y niñas colombianos.

**Tipo de Estudio:** Con los antecedentes expuestos anteriormente, con una pregunta de investigación, y objetivos, éste tipo de estudio será descriptivo con alcances explicativos. Al ser descriptivo, se pretende la descripción del fenómeno a estudiar, como se manifiesta, mostrando con precisión los ángulos del objeto de estudio, para describir sus dimensiones o variables con precisión.

**Tipo de Diseño:** El diseño, de la presente investigación es de tipo No experimental, se realiza la observación del fenómeno en su ambiente natural, en su realidad. A este tipo de investigación también se le denomina Post facto, porque los hechos y variables que se pretenden investigar ya ocurrieron y porque las variables se observan y se relacionan en su contexto natural. Por consiguiente se puede desglosar como investigación transeccional, debido a que se pretende recolectar datos en un solo momento, con el propósito de describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

**Universo y Muestra:** El universo de este estudio investigativo, permite determinar los sujetos de estudio, que serán niños y niñas colombianos insertos en las escuelas de la comuna de Huechuraba (Colegio Abelardo Núñez y Liceo de Huechuraba).

La selección de niños por escuelas serán cuatro. Por tanto la muestra será probabilística, ya que toda la población tiene la misma probabilidad de ser escogidos dentro de la muestra.

**Descripción de la población:** La población escogida para extraer el marco muestral, son todos los niños y niñas colombianos de 13 a 15 años, matriculados en los colegios de la comuna de Huechuraba.

Se escoge este margen de edad dado a las características que presentan estos niños, al encontrarse en pleno proceso de crecimiento (de niños a adolescentes), sumado al conflicto de la identidad perdida e identidad adquirida, al verse en un país que no es el propio y lo que esto les significa.

**Técnicas de Recolección de Datos:** En la presente investigación, los instrumentos a utilizar para la recolección de los datos e información, será a través de entrevista semi estructurada, con preguntas abiertas y cerradas y la observación participante en el ámbito escolar de los niños y niñas colombianos de la comuna de Huechuraba.

Observación participante en ambas escuelas: En ambos casos la observación se limitará a las situaciones no académicas, es decir, fuera de las salas de clases, ya que los establecimientos no permiten el ingreso de personas debido a una “sobrecarga” de los docentes y la cantidad de alumnos por curso. Se pretende realizar observaciones en recreos y actividades culturales.

Entrevistas semi-estructuradas: Utilización de preguntas descriptivas, estructurales y contrastivas para indagar en aspectos fundamentales en historias de vida de alumnos y sus familias colombianas. Se desea identificar descripciones y valoraciones de las dinámicas de convivencia de los alumnos y alumnas colombianos y chilenos, y la construcción de identidad de los niños y niñas en ambos colegios

## **V. Análisis de Datos**

La presente investigación se realiza en dos Colegios del sector norte de Santiago ubicados en la Comuna de Huechuraba, siendo estos el Centro Educacional De Huechuraba y el Colegio Abelardo Núñez. A raíz de diferentes circunstancias las encuestas se efectuaron en las afueras de los establecimientos, considerando estas relevantes para la recopilación de información sobre las dinámicas de integración y discriminación de los niños Colombianos de ambos Colegios.

### **1º Caracterización de la población encuestada**

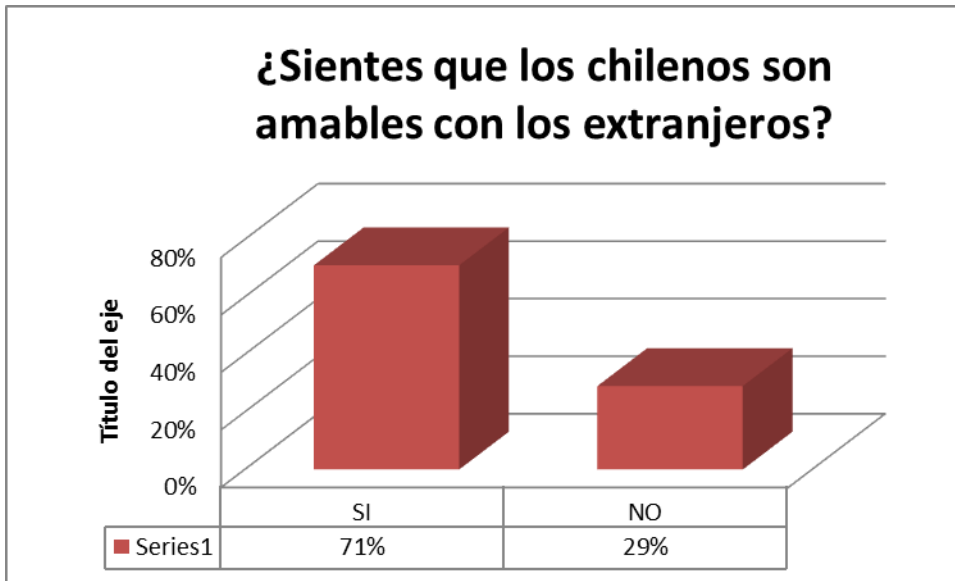
<b>Edad</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Curso</b>	<b>Colegio</b>
13	Colombiano	7º Séptimo	Abelardo Núñez
13	Colombiano	7º Séptimo	Abelardo Núñez
14	Colombiano	7º Séptimo	Abelardo Núñez
14	Colombiano	8º Octavo	Liceo Huechuraba
15	Colombiano	8º Octavo	Liceo Huechuraba
15	Colombiano	1º Medio	Liceo Huechuraba
15	Colombiano	2º Medio	Liceo Huechuraba

De acuerdo a lo observado en la tabla de caracterización del universo encuestado, las edades y el año académico que cursan estos jóvenes, denotan un cierto grado de atraso en comparación a los jóvenes del rango nacional.

Según datos del MINEDUC “la edad de ingreso a la educación básica y media regular por las que deberán registrarse todos los establecimientos educacionales reconocidos por el ministerio de educación: los estudiantes deberán tener como mínimo seis años cumplidos al 31 de Marzo del año escolar correspondiente para ingresar a primer año de educación Básica regular. La edad máxima de ingreso a la educación media regular fijada por la ley, es en 16 años, se entenderá cumplida por el año calendario correspondiente”.(BCN)

Por lo que el grado de atraso que presentan estos jóvenes es de al menos uno a dos años más, superando el promedio en edad de los jóvenes chilenos.

## 2º Niños extranjeros en Chile



Se puede observar en el gráfico N° 1 que los niños colombianos tienen una buena percepción del país de acogida ya que solo el 29% manifiesta lo contrario. Según varios estudios realizados en esta materia revelan encontrar a Chile como un país amable ante los inmigrantes, esto tiene una estrecha relación con el tiempo de residencia de los niños en el país de acogida, ya que a medida que pasa el tiempo los niños y niñas se van adaptando al nuevo sistema.

“Sin embargo en las regiones más afectadas por la inmigración colombiana, se manifiesta la otra cara, ya que en octubre de 2013 se organiza una protesta en contra de los inmigrantes, “manifestando, que están cansados de la flexibilidad de las leyes migratorias que han permitido la “invasión” de miles de visitantes que incomodan a los lugareños”.

(<http://www.kienyke.com/politica/la-ciudad-chilena-en-el-que-no-quieren-a-los-colombianos/>)

Los niños y niñas colombianos se ven afectados por los prejuicios que se generan a raíz de distintas noticias de nuestro país, si bien es cierto los niños de la investigación se sienten cómodos en el sistema escolar, pero queda un pequeño porcentaje que manifiesta incomodidad. Dentro de estos relatos se pueden destacar tres:

¿Sientes que los chilenos son amables con los extranjeros? Desde tu experiencia en el colegio.

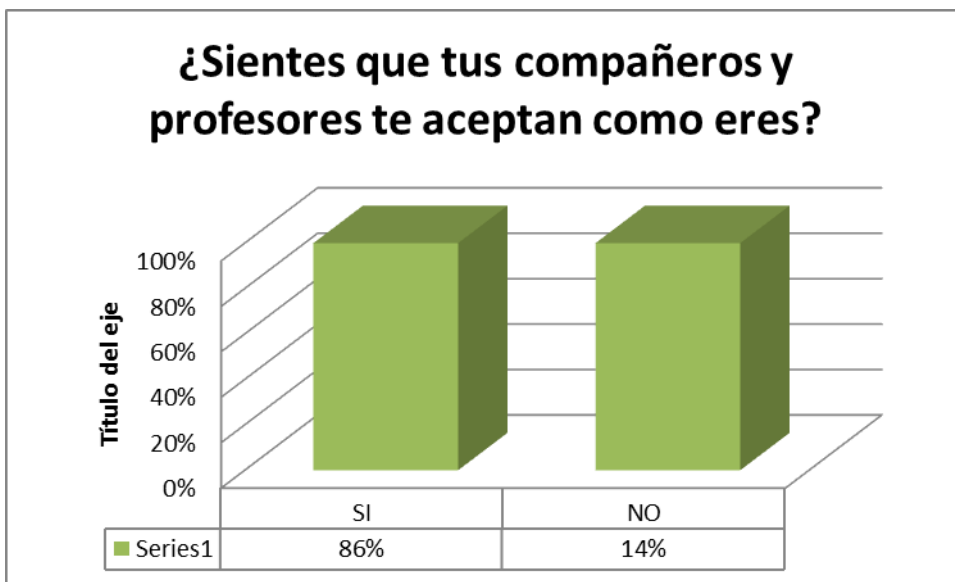
1.- “Si, porque cuando llegue el primer día a clases me presentaron ante el curso y me ayudaron a hacer los trabajos en clases”

2.-“Si, porque mis amigas me invitan a sus casa después de clases, y hacemos la tarea juntas”

3.-“No, porque me aíslan al realizar trabajos grupales”

El sistema educacional para los niños y niñas más de ser un lugar donde se puede aprender y adquirir distintos conocimientos, es un lugar donde pueden hacer amigos e interactuar con ellos, además se puede visualizar que las escuelas chilenas están implementando distintas dinámicas de integración ya que también se están adaptando a este gran flujo de migrantes en el sistema educacional.

### 3º sistema educacional



Se puede visualizar en el gráfico N°2 que la mayoría de los niños encuestados se sienten aceptados por sus pares y profesores.

Nuevamente esto se relaciona con el tiempo de residencia en el país y en su escuela actual, , con la llegada de inmigrantes a Chile genera en los ciudadanos chilenos

reacciones muchas veces negativas ligadas a la discriminación, por lo tanto se forma un ambiente tenso tanto para el migrante como para el chileno provocando distintos conflictos, dejando ver que el ciudadano chileno no está preparado para convivir con personas de distintas culturas, creando choques culturales, esto debido a que muchas veces los prejuicios distorsionan la capacidad de ver al otro proveniente de una cultura distinta y aceptarlo con sus costumbres, símbolos, religión, tradición, etc. Provocando rechazo hacia una cultura distinta y muchas de estas culturas son desconocidas por las personas, ya que se juzga desde las opiniones o conceptos emitidos por terceras personas o por los medios de comunicación, donde expresan comentarios generalmente negativos o desfavorables hacia una cultura, entorpeciendo la creación de un pensamiento tolerante y respetuoso hacia la otra cultura, facilitando el criticar u ofender al otro; al ser prejuiciosos dificulta aceptar el multiculturalismo como parte de la sociedad, tratando de invisibilizar las otras culturas al no tener la capacidad de reconocer al otro culturalmente distinto, y no otorgando el espacio para que se incorporen a la sociedad desarrollándose y expresándose desde su cultura, de esta manera se altera la percepción de las culturas existentes dificultando un desarrollo del pensamiento tolerante y abierto hacia la diversidad cultural.

A pesar de que las escuelas aún no están adaptadas en cuanto a programas especiales para la cantidad de inmigrantes, los niños y niñas se sienten aceptados ya que el sistema educativo intenta ser inclusivo con los niños migrantes.

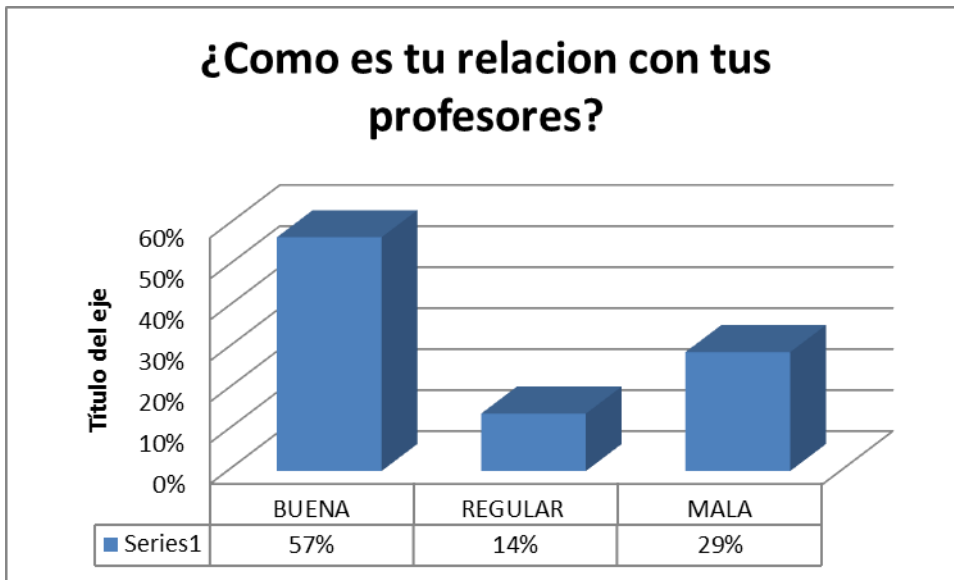
Desde lo cualitativo se resaltan 2 opiniones:

¿Sientes que tus compañeros y profesores te aceptan cómo eres?

1. “No, porque no entiendo a los profesores y mis compañeros se burlan de mí”
2. “Si, porque con mis compañeros hacemos todas las tareas y los profesores siempre responden mis preguntas”

Muchos niños tienen problemas por el idioma o la forma de hablar del chileno, como lo advierten las informaciones a turistas “El chileno se caracteriza por su forma de hablar el español rápidamente y pronunciando poco o casi nada las letras finales, como la "s", incluyendo una serie de modismos y palabras inventadas que siempre renueva y que incluyen una fuerte dosis de humor y picardía”. ([http://chile.travel/acerca-chile/como-somos-los-chilenos/.](http://chile.travel/acerca-chile/como-somos-los-chilenos/))

#### 4º Relaciones con profesores



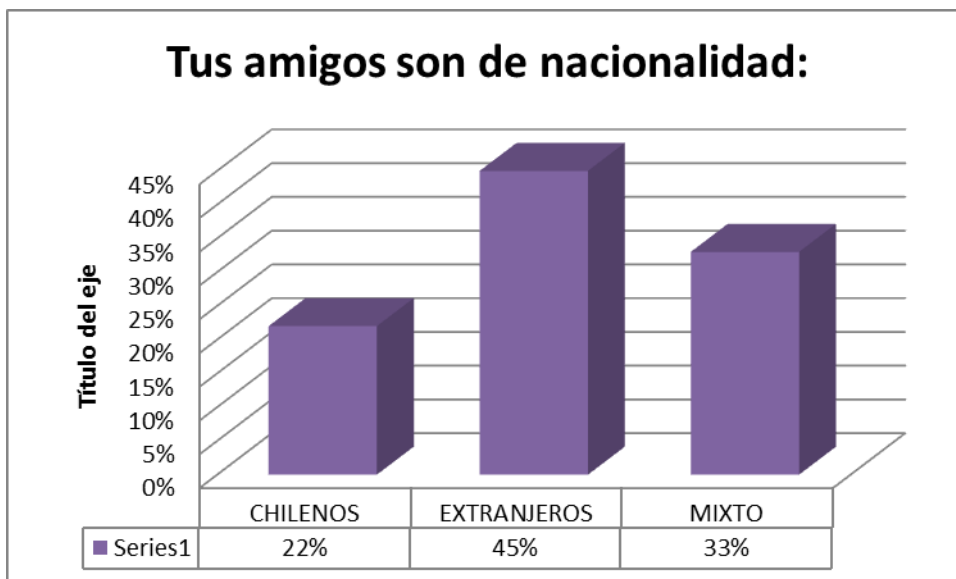
El gráfico N°3 muestra que la mayoría dice tener una buena relación ya que no han tenido conflictos con los profesores contraponiéndose con un porcentaje bajo de alumnos que tienen la percepción de ellos mismos de flojos ya que no realizan sus tareas. Esto debido a que ellos relatan que en su país no acostumbraban asistir mucho a clases por lo tanto no tiene el hábito de realizar trabajos y tareas escolares.

“En Colombia la gente lee pocos libros porque no tiene el gusto ni el hábito”, De acuerdo con un estudio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) los índices de lectura en Colombia son bajos, comparados con otros países como Argentina, Chile y Uruguay. El promedio de lectura de la población colombiana está entre dos y tres libros por habitante al año.

Según el Plan Nacional de Lectura de Fundalectura, el 70% de los niños y jóvenes colombianos pertenecientes al sistema educativo están en el nivel de lectura básico”.

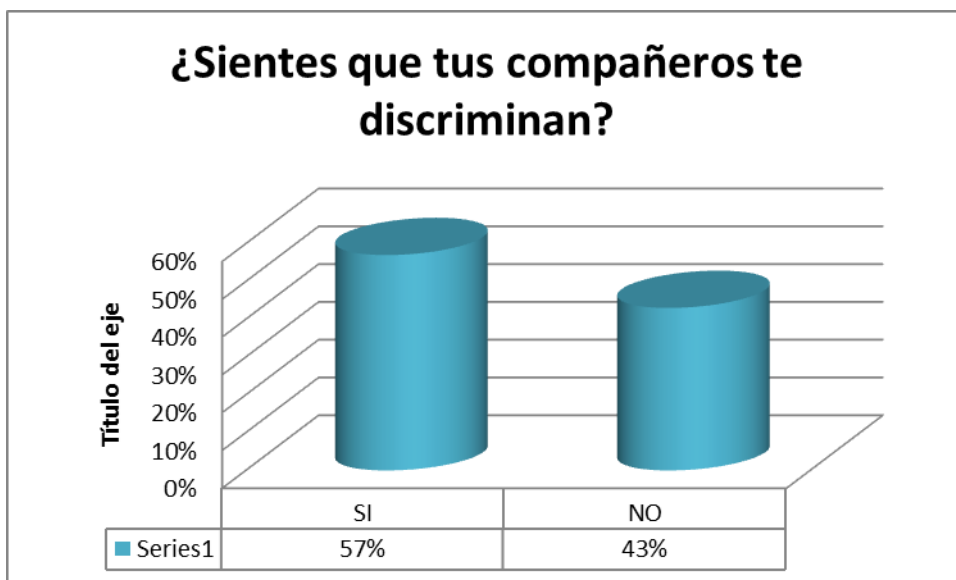
Esta información nos muestra que existe un bajo interés en los ciudadanos colombianos ocasionando un daño generalizado en todos sus hábitos de estudio originando una brecha entre sus pares y su actual sistema educacional. (<http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/4-2015-los-colombianos-no-saben-leer.html>)

## 5º Amistades



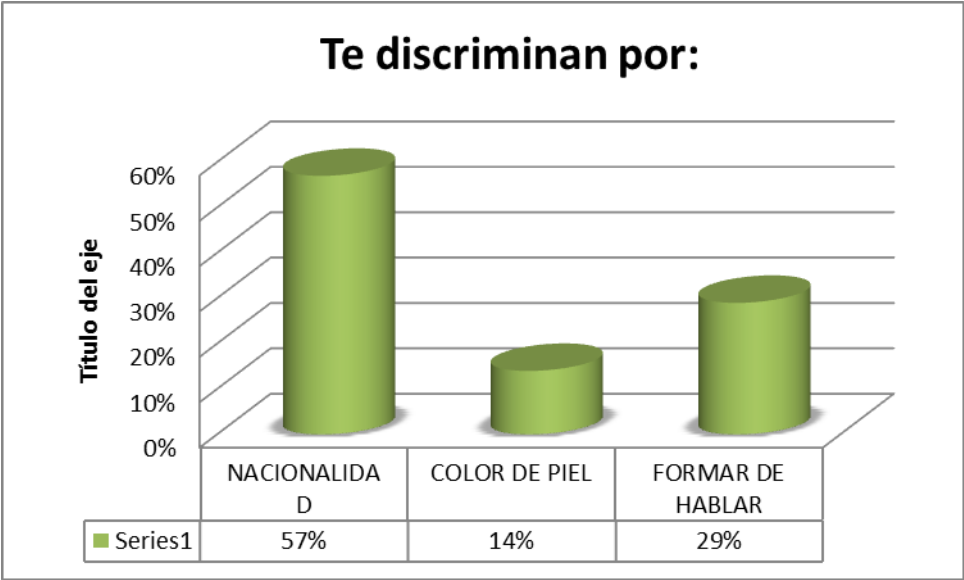
El gráfico N°4 representa que la gran mayoría de niños colombianos prefiere la compañía de otro niño extranjero esto debido a la percepción que tienen los niños colombianos ligada por la discriminación que perciben en los niños chilenos, expresado en los siguientes gráficos.

## 6º Discriminación en la sala de clases



Un estudio realizado por la UNICEF revela, “que la discriminación incide directamente en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y que en este sentido aquellos niños que se sienten más discriminados tienen un peor nivel de vida.

De acuerdo a los resultados del estudio, un 42% de los niños, niñas y adolescentes se sienten discriminado en su colegio. Esta cifra aumenta en los establecimientos municipalizados, donde un 49% de los encuestados dijo que se ha sentido discriminado y en el caso de los colegios particulares subvencionados esa cifra asciende a un 41%. Los alumnos de los establecimientos particulares pagados sufren mucho menos discriminación con un 24% según los mismos alumnos, el 55% se siente discriminado por sus compañeros, un 18,7% por sus profesores, un 11,8% por los inspectores y un 8,7% por el personal de aseo. (<http://unicef.cl/web/alumnos-de-colegios-municipalizados-manifiestan-mayores-prejuicios-y-son-quienes-se-sienten-mas-discriminados/>)



“si, porque me molestan por ser de color”

“si porque no les gusta mi forma de hablar y se ríen de mí”

Sí, porque creen que soy ladrón”

Los gráficos anteriores representan que los niños si se sienten discriminados la mayoría por su nacionalidad, datos de educarchile nos muestran “las nacionalidades vistas más negativamente por los jóvenes chilenos corresponden precisamente a las nacionales de

países de origen con mayor presencia en Chile”

(<http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=196588>)

### Población Nacida en el Extranjero.

(Departamento de Extranjería y Migración  
Ministerio del Interior 2008)

<b>TOTAL</b>	<b>290.901</b>	<b>100.0%</b>
<b>Perú</b>	<b>83.352</b>	<b>28.6%</b>
<b>Argentina</b>	<b>59.711</b>	<b>20.5%</b>
<b>Bolivia</b>	<b>20.214</b>	<b>6.9%</b>
<b>Ecuador</b>	<b>14.688</b>	<b>5.0%</b>
<b>España</b>	<b>10.838</b>	<b>3.7%</b>
<b>Estados Unidos</b>	<b>10.162</b>	<b>3.5%</b>
<b>Colombia</b>	<b>9.162</b>	<b>3.1%</b>
<b>Brasil</b>	<b>8.853</b>	<b>3.0%</b>
<b>Alemania</b>	<b>6.478</b>	<b>2.2%</b>
<b>Venezuela</b>	<b>5.443</b>	<b>1.8%</b>
<b>Otros</b>	<b>62.000</b>	<b>21.3%</b>

Los jóvenes chilenos tienden a discriminar porque no hay una cultura de aprecio hacia la diversidad y la diferencia tomadas desde el punto de vista cultural, La sociedad globalizada permite esta aglomeración de diversas culturas llamada multiculturalismo, donde una cultura es “la configuración de la conducta aprendida y de los resultados de la conducta, cuyos elementos comparten y transmiten los miembros de una sociedad” (Linton, 1945, pág. 45), una sociedad que está condicionado a las personas sobre cómo deben ser, enviando mensajes a través de los medios de comunicación tales como, conseguir buenos trabajos, ganar dinero suficiente, cuidar el cuerpo para conseguir un físico socialmente aceptable, leer para ser más cultos, etc. Generando problemas sobre la identidad propia que “También es la conciencia que una persona tiene respecto de sí misma y que la convierte en alguien distinto a los demás” (definicon, 2014).

La diversidad cultural debe ser un elemento que nos una para construir un futuro mejor a pesar de las diferencias culturales es necesario generar en la población el desarrollo de un pensamiento abierto, tolerante y respetuoso hacia el multiculturalismo, evitando que esto se transforme en un problema social excluyente hacia otras culturas, impidiendo los estigmas, prejuicios, marginación y discriminación a nivel cultural.

## **VI. Resultados de la Investigación**

### **De acuerdo a nuestros objetivos planteados:**

#### **General**

Describir las dinámicas de integración y de discriminación que perciben los niños y niñas inmigrantes entre 13 y 15 años que asisten regularmente a las escuelas, Abelardo Núñez y Centro Educacional de Huechuraba

#### **Específicos**

1. Identificar dinámicas de integración en dos colegios pertenecientes a la comuna de Huechuraba.
2. Identificar dinámicas de discriminación hacia niños y niñas colombianos dentro de dos colegios pertenecientes a la Comuna de Huechuraba.

Se pueden identificar dinámicas de integración provenientes de los mismos niños chilenos al estar dispuestos a trabajar e incorporar a los niños colombianos en cuanto a actividades escolares, además se visualiza que los colegios se han adaptado de forma gradual al modelo integracionista donde se pretende la “integración cultural que se identifica con la interdependencia entre grupos de diversas culturas, con capacidad de confrontar e intercambiar normas, valores, modelos de comportamientos, en postura de igualdad y de participación. Educativamente se sitúan aquí casi todos los programas de educación multicultural e intercultural”.

(<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/5.%20Enfoques%20ante%20la%20diversidad%20cultural.pdf>)

Los cambios se pueden observar en los programas implementados sobre convivencia escolar y en algunos se puede visualizar una educación inclusiva en donde se disminuyen los obstáculos de aprendizaje e incentivan la participación independientemente de los orígenes, apariencia física, capacidades intelectuales, condiciones económicas, etc.

Sin embargo pese a todos los esfuerzos que realizan los establecimientos se sigue manifestando dinámicas de discriminación por parte de los alumnos ya que la sociedad aún no está preparada para este fenómeno cultural, asimismo “Para que pueda darse esta integración cultural, que posibilita un auténtico interculturalismo, se requieren condiciones mínimas en la sociedad:

- Reconocimiento explícito del derecho a la diferencia cultural;
- Reconocimiento de las diversas culturas;
- Relaciones e intercambios entre individuos, grupos e instituciones de las varias culturas;
- Construcción de lenguajes comunes y normas compartidas que permitan intercambiar;
- Establecimiento de fronteras entre códigos y normas comunes y específicas, mediante negociación;
- Los grupos minoritarios necesitan adquirir los medios técnicos propios de la comunicación y negociación (lengua escrita, medios de difusión, asociación, reivindicaciones ante tribunales, manifestaciones públicas, participación en foros políticos...) para poder afirmarse como grupos culturales y resistir a la asimilación.

Estas dinámicas de discriminación se ven reflejadas en la investigación por los prejuicios y actitudes racistas de los niños al discriminar por color de piel y nacionalidad, es por este motivo que se debe implementar el modelo integracionista en su totalidad y de esta manera abrir paso a la interculturalidad.

¿Cuál es la percepción de los niños y niñas colombianos de 13 a 15 años respecto a su integración y discriminación dentro de escuelas municipales chilenas?

En base al análisis de datos se aprecia que la percepción de los niños y niñas colombianos con respecto a su integración, es positiva dado a las condiciones y esfuerzo que otorga el establecimiento educacional proporcionándoles las herramientas necesarias para lograr un buen rendimiento académico y alcanzando una adaptación al sistema educacional chileno.

En cuanto a la percepción de discriminación los niños si manifiestan actitudes de discriminación hacia los niños colombianos, esto debido a “que la sociedad aún no está preparada para incorporar una política integracionista. Según algunos autores, el integracionismo se encuentra en una posición ambigua entre la idea progresista de la

lucha por la igualdad de oportunidades y la teoría de la deficiencia, que acaba explicando los déficits de las minorías desde los propios estereotipos de éstas. Sigue constituyendo una forma sutil de racismo y una creencia en la superioridad de la cultura receptora". (<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/5.%20Enfoques%20ante%20la%20diversidad%20cultural.pdf>)

Esta percepción da cuenta de lo necesario que es incorporar el modelo integracionista en las distintas escuelas de nuestro país, generando en los ciudadanos conciencia, tolerancia y aceptación a diferentes culturas que ya forman parte de nuestra cotidianidad adaptando programas de educación multiculturales e interculturales.

## **VII. Conclusiones y aportes de la investigación.**

Tal como se expuso anteriormente, el objetivo que guió esta investigación fue describir las dinámicas de integración y de discriminación que perciben los niños y niñas inmigrantes de entre 13 y 15 años que asisten regularmente a las escuelas Abelardo Núñez y Centro Educacional de Huechuraba, ambos de la comuna de Huechuraba.

De manera específica, este estudio se centró en niños y niñas provenientes de Colombia, a fin de conocer las percepciones en torno a su experiencia en los centros educacionales mencionados.

Las motivaciones que guiaron esta investigación responden al contexto actual, el cual está marcado por la movilidad y migración de las personas alrededor del mundo, fenómeno que va creciendo continuamente en los últimos años.

El caso latinoamericano no es una excepción ya que muchas personas cruzan las fronteras en búsqueda de mejores opciones laborales o de mejorar su calidad de vida, por lo que diversos países están recibiendo un gran contingente de población extranjera.

En los procesos de migración son diversos los actores involucrados, y si bien la mirada se centra generalmente en los adultos, lo cierto es que también encontramos a los niños y niñas que muchas veces se trasladan desde sus países de origen hacia nuevos destinos guiados por decisiones familiares y que deben enfrentarse a un nuevo entorno social desde sus primeros años de existencia.

En los países de destino estos niños se enfrentan a nuevas situaciones y a una sociedad diferente, en la cual deben desarrollar su vida, adaptándose a los cambios que implica vivir en otro lugar distinto al país que los vio nacer, con otras formas de vida y otra cultura.

Pero en los países receptores también se generan cambios en el contexto de las migraciones, ya que estos deben adaptarse a esta nueva realidad. En Chile, el fenómeno de la inmigración ha crecido en los últimos años lo que supone nuevos desafíos para la sociedad en este nuevo contexto de multiculturalidad, donde diversas culturas y expresiones conviven e interactúan.

A través del testimonio y las experiencias recopiladas en esta investigación, fue posible conocer la realidad de quienes se insertan en el sistema educacional chileno, a partir de la perspectiva de los propios actores de este proceso: los niños y niñas inmigrantes colombianos, indagando en los significados que ellos construyen frente a la experiencia vivida en este país.

Este estudio nos permitió conocer cómo se vive el cotidiano en el Colegio Abelardo Núñez y en el Centro Educacional de Huechuraba, específicamente cómo perciben los niños y niñas colombianos su experiencia en dichos establecimientos educacionales.

A través de esta investigación se determinó cómo es la relación de los niños y niñas inmigrantes colombianos con sus pares, con sus profesores y cómo sienten que ha sido su experiencia en el sistema educacional chileno, el cual presenta características distintas a las de sus países de origen.

Tal como se expuso en el apartado de análisis de datos, uno de los primeros aspectos que se pueden concluir de los datos obtenidos, es que los niños y niñas colombianos consultados en este estudio tienen una buena percepción de Chile en tanto país receptor de población migrante, considerándose integrados en la sociedad chilena. De igual forma, la mayoría declaró sentirse aceptados por sus pares y profesores.

Sin embargo, más de la mitad de los niños y niñas inmigrantes encuestados expresaron sentirse discriminados por sus pares en los colegios, es decir, por sus compañeros de clase o de escuela.

En relación a los motivos por los cuales se sienten discriminados, los niños encuestados señalan dos elementos principales: nacionalidad o país de origen y color de piel.

Lo anterior refleja cómo se construye la diferenciación en el espacio escolar y cuáles son las dinámicas de relación entre los niños inmigrantes y los niños de los países receptores.

En ese sentido y si bien de modo general se percibe a Chile como un país que acoge a los inmigrantes, este estudio revela cómo muchas veces los niños chilenos reproducen lógicas discriminatorias en los espacios de interacción infantil.

Lo anterior puede explicarse por las constantes alusiones que realizan los medios de comunicación en torno a la población inmigrante, muchas veces asociada a una imagen negativa, o a la influencia del entorno familiar o social de los niños y niñas chilenas.

Siguiendo con este aspecto, se releva que la gran mayoría de niños colombianos prefiere la compañía de otro niño extranjero en la interacción escolar, lo cual refleja la percepción en torno a la discriminación que perciben por parte de los niños chilenos.

Lo anterior, también refleja cómo los niños y niñas colombianos van asociándose a partir de una experiencia común con sus pares, es decir, la inmigración, estableciendo relaciones de mayor empatía con aquellos pares que viven una situación similar.

En ese sentido, es preciso tener en cuenta que la actitud discriminatoria infantil es un reflejo de cómo los adultos perciben el encuentro entre culturas diversas en Chile y de la falta de educación en torno al fenómeno de la inmigración.

En cuanto a la relación con los educadores de los establecimientos estudiados, la investigación demuestra que la mayoría de los niños y niñas colombianos de las escuelas Abelardo Núñez y Centro Educacional de Huechuraba definen tener una buena relación con sus profesores y profesoras, destacando no sentirse excluidos dentro del aula.

Este último elemento es importante si se considera que en la actualidad no existe una capacitación hacia educadores que se ven enfrentados también a este nuevo panorama multicultural. Por ello es destacable que los niños y niñas valoren positivamente la imagen de sus profesores.

Lo anterior refleja los esfuerzos que realizan los establecimientos educacionales estudiados a fin de entregar las herramientas necesarias para que los niños y niñas inmigrantes lograr un buen rendimiento académico y puedan adaptarse al sistema educacional chileno.

## **Aportes de la investigación**

Un primer elemento que aporta la investigación realizada es abordar la experiencia de la población migrante que habita en la Región Metropolitana. En la actualidad las migraciones se caracterizan por movilizar a gran cantidad de personas que dejan sus países de origen para instalarse en nuevos territorios, lo que implica una nueva estructuración de la sociedad.

En este escenario, los trabajadores sociales podemos aportar a la propuesta y diseño de políticas sociales que apunten a una mayor integración de la población migrante por parte de la sociedad.

Desde el gobierno se ha propuesto abordar diversos temas relacionados con la población inmigrante del país, los cuales apuntan a modernizar la gestión estatal y los procedimientos administrativos a fin de responder a las nuevas necesidades que se presentan.

En esta investigación abordamos específicamente la inmigración de niños y niñas colombianas, pero la inmigración de personas tiene diversas proveniencias y va aumentando año tras año. Por ello, es fundamental contar con organismos que estén especializados en migración y trámites de extranjería, a fin de agilizar y entregar una atención oportuna a quienes llegan al país.

De igual forma, es necesario generar programas que permitan el acceso a servicios básicos tales como educación y salud a los niños migrantes e hijos de migrantes, a fin de garantizar los derechos elementales de cualquier persona en el mundo.

Como se ha indicado a lo largo de esta investigación, la escuela se configura como un espacio de interacción donde los niños y niñas inmigrantes se desenvuelven una vez que llegan al país de destino.

Por ello y desde la perspectiva del Trabajo Social, este estudio aporta una mirada actualizada de la realidad de muchos establecimientos educacionales que han recibido entre sus matrículas a niños y niñas provenientes de otros países, entregando una una visión de lo que sucede en las aulas de dos escuelas públicas de la comuna de Huechuraba.

Los colegios que formaron parte de esta investigación cuentan con un gran número de matrículas de niños inmigrantes, por lo que acercarse a la experiencia de estos permite tener un panorama de cómo se vive la inmigración en el aula y el espacio escolar en su conjunto.

Lo anterior es clave desde la óptica del Trabajo Social, ya que al conocer estas realidades se puede contribuir a la generación de políticas educacionales en el contexto actual, donde las migraciones son un aspecto central en la sociedad.

Se ha destacado cómo las personas se movilizan de un país a otro buscando nuevos horizontes laborales. Lo anterior implica que muchos niños y niñas deban dejar sus países de origen para insertarse en una sociedad que implica otras dinámicas o modos de vida. Y un primer ámbito donde se desenvuelven estos es precisamente la escuela, específicamente los establecimientos públicos que registran las mayores tasas de matriculados inmigrantes.

Si bien a través de la revisión bibliográfica se pudo constatar que los derechos de educación y no discriminación se configuran como horizontes dentro del Ministerio de Educación, lo cierto es que los relatos obtenidos en esta investigación reflejan que falta mucho en términos de integración escolar.

Por otro lado se ha detectado la falta de información e investigación sobre este tema, lo que dificulta un diagnóstico certero y atinente del sistema educacional actual, principalmente de las escuelas públicas con matrículas de niños. Lo anterior ha implicado que no se hayan desarrollado las herramientas idóneas para facilitar la convivencia en las escuelas.

Al mencionar estos aspectos se hace referencia al conjunto de la comunidad educativa, ya que tanto alumnos como profesores y funcionarios debiesen estar preparados para enfrentar las nuevas dinámicas que presenta la sociedad actual.

De lo anterior, se comprende el aporte que significa este tipo de investigaciones, las cuales se enmarcan desde la perspectiva del Trabajo Social, a fin de propender y aportar al sistema educativo y su adecuación al contexto nacional marcado por la llegada de migrantes provenientes de diversos países.

Creemos que uno de los pilares y principios básicos de toda sociedad debe ser una educación multicultural e integradora, donde el Ministerio de Educación sea el ente encargado de facilitar las herramientas técnicas y teóricas frente al escenario actual.

Lo anterior a fin de asegurar que los derechos a la educación y a la no discriminación sean practicados de manera sistemática en cada rincón del país.

## **Bibliografía.**

Aguado, M. T. (2005). La educación intercultural, conceptos, paradigmas, realizaciones. *Recreas*. 1999, pag. 89-104.

Alarcón, R. y. (2008). El peso de la historia en la inmigración peruana en Chile. *Revista Polis de la universidad Bolivariana* 7 , 299-310.

Aranda, T. C. (2005). Hacia una expresión de diferentes culturas en el aula, percepciones sobre la educación multicultural. *Revista de Educación*, 2005, pag. 415-436.

Azofra, M. C. (2000). La escolarización de los hijos de inmigrantes de España. Editado por la Confederación Sindical de CC.OO, 2000.

Bell, A. C. (1994). La integración social de los inmigrantes y las organizaciones no gubernamentales. Recuperado el 2014, de [www.revistas.um.es/geografia/article/view/](http://www.revistas.um.es/geografia/article/view/)

Blanco, M. R. (2002). Política Educativa e inmigración, de las políticas a las práctica. *Fundación Hogar del empleado*, Pag. 307-343. Madrid.

Bustelo, E. (1988). Política social en contexto en un contexto de crisis. Santiago, CHile: Banco Mundial UNICEF.

Carolina, S. (2004). inmigración y ciudadanía: la formación de comunidades peruana en Santiago y la emergencia de nuevos ciudadanos. *política universidad de Chile*, n°43 , 319-336.

Catalán, E. (2012). Principales paradigmas de las ciencias. Recuperado el 2014, de [www.educacionyepistemologiauft.blogspot.com/principales-paradigmas.html](http://www.educacionyepistemologiauft.blogspot.com/principales-paradigmas.html)

CEPAL. (2006). Migraciones internacionales, derechos humanos y desarrollo en América latina y el caribe. Recuperado el 2014, de [www.acnur.org/biblioteca/pdf/](http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/)

Cepeda, C. (2010). Maleta pedagógica, un equipaje para la interculturalidad. Recuperado el 2014, de [www.surt.org/maletaintercultural/index.php](http://www.surt.org/maletaintercultural/index.php)

Checa Francisco, A. A. (2007). El extrañamiento cultural en espacios migratorios. La juventud andaluza ante el reto de la multiculturalidad. *Migraciones internacionales*, Vol.4 n°1 , 111-140.

Chile, E. (2010). Educar Chile, La importancia de la Educación intercultural en un mundo globalizado. Recuperado el 2014, de [www.educarchile.cl/ech/pro/app](http://www.educarchile.cl/ech/pro/app)

Chile, L. (2012). ley Chile. Obtenido de [www.leychile.cl/leyzamudio/2012](http://www.leychile.cl/leyzamudio/2012)

Cortéz, R. (2007). La migración internacional: un desafío para las políticas públicas en Chile. Colectivo sin fronteras fundación Anide kinder not hilfe , 140.

Edgar, V. (2005). Migración, formación docente y diversidad culturaal. Chiapas México: universidad pedagógica nacional chiapas.

educación, M. d. (2013). Mineduc.cl. Obtenido de Mineduc.cl.

Esteva Fabregat, C. (2001). Enfoques para una antropología de la migración. Barcelona, Novoa.

Fernandez, C. (1999). Desigualdad social, diversidad cultural y educación, p. 99, 118. Barcelona: La Caixa.

Flores, R. (2007). El fenómeno inmigratorio en Chile, iniciativas gubernamentales destinadas a niños, niñas y adolescentes. Santiago, Chile: Colectivo sin fronteras.

Gaitán, L. (2006). la nueva sociología de la infancia, aportaciones de una mirada distinta. Madrid: Política y Sociedad.

Gómez, E. (2005). El paradigma de la Interculturalidad. España: Programa de doctorado, localizando la globalización, universidad de Extremadura, España.

Gómez, G. (2004). infancia y familias: realidades y tendencias. Ciimu , 15-32.

González, J. (2010). El paradigma Interpretativo en al investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes. Sevilla, España: revista universidad de Sevilla.

González, M. S. (2009). La presencia Boliviana en la sociedad del salitre y la nueva definición de frontera . revista de antropología chilena Vol. 41, nº1 , 71-81.

Graversen, R. (2001). imaginar otros lugares. Anthro base. Kandidatspeciale, Afdeling for Etnografi og Socialantropologi Aarhus Universitet

- Harboe, F. (2007). Harboe Bascuñán, Felipe, Septiembre de 2007: "Desarrollo del fenómeno de las migraciones en Chile. Evolución de la Gestión Gubernamental desde 1990". Revista Migrantes, N°65. Instituto Católico Chileno de Migración. Santiago. 7
- Huatay, C. (2007). Educación pública e inmigrantes en Chile. Un análisis desde los derechos económicos, sociales y culturales. Santiago Chile: Fundación Henry Dunant .
- Iglesis, A. y. (2008). Niños y niñas en movimiento, derechos sin fronteras: búsqueda y desafíos en el trabajo por los derechos de niños, niñas y jóvenes inmigrantes en Santiago de Chile . Colectivo sin frontera , 33-50.
- Incami. (2013). Un Chile abierto. Santiago, Chile: INCAMI.
- Infantiles, J. N. (2013). JUNJI . Obtenido de [www.junji.gob.cl/](http://www.junji.gob.cl/)
- Jensen, M. F. (2008). inmigrantes en Chile: la exclusión vista desde la política migratoria. congreso de la asociación latinoamericana de población, n°3 argentina , 15.
- Joaquín, A. ( 1985). Leyes de las migraciones . revista española de investigaciones sociológicas n°32, 7-26.
- Joaquín, A. (s.f.). Leyes de las migraciones de E, G Ravenstein cien años después. revista española de investigaciones sociológicas n°32 , .
- Jorquera, C. (2011). Rol de la escuela como espacio de integración intercultural. Santiago, Chile: universidad de Santiago.
- Lahera, E. (2004). Políticas y políticas públicas, naciones unidas. Santiago, Chile: CEPAL.
- Lestage, F. (2001). La adaptación del migrante, un compromiso entre varias representaciones de sí mismo. Barcelona: Novoa.
- López, L. E. (1999). No más danzas de rones grises. Sobre interculturalidad, democracia y educación. Cuzco: J.C. Godenzi, centro Bartolomé de las casas.
- López, M. J. (2004). Aceptación, integración y democracia. Desafíos éticos de la inmigración peruana en Chile. perspectivas éticas n°9 , 9-41.
- Magendzo. (1986). Currículum y cultura en América Latina. Santiago, Chile: Academia de Humanismo Cristiano.

Mannheim, K. (2000). el problema de las generaciones. revista española de investigaciones sociológicas 62 , 193.200.

Marco, S. S. (1997). La inmigración limítrofe en Argentina. Buenos Aires : Centro de estudios latinoamericanos.

Mardones, P. (2006). Exclusión y sobre concentración de la población escolar migrante bajo un modelo de segregación socio-territorial. Santiago, Chile: CLACSO.

Margarit, D. (2008). Integración social de inmigrante extranjero desde la experiencia migratoria en Chile. Santiago de Chile.

Margarit, D. Integración social e inmigración, integración social de inmigrantes . integración social de inmigrante extranjero desde la experiencia migratoria en Chile. Santiago de Chile.

Mármora, L. (2002). Las políticas de migraciones internacionales. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Martínez Pizarro, J. (2005). Magnitud y dinámica de la integración en Chile, según censo de 2002, Abril- Junio n°044. México: Universidad autónoma de México .

MINEDUC. (2013). Biblioteca MINEDUC. Obtenido de [www.mineduc.cl/biblio/documento](http://www.mineduc.cl/biblio/documento)

OIM, o. i. (2003). Estudio diagnóstico de la percepción de la migración limítrofe en Chile. Organización internacional para las migraciones .

OIT. (1989). Convenio sobre poblaciones indígenas y tribales. Organización internacional del Trabajo.

Orozco, S. y. (2003). la infancia de la inmigración Madrid. Madrid, Morata.

Ortíz, D. A. (2009). Fases de la intervención social con inmigrantes. D.O.S.

Palanco López, N. M. (2009). La escuela y la migración. Recuperado el 2014, de [www.eumed.net/rev/ccss/03/htm](http://www.eumed.net/rev/ccss/03/htm)

Pavez, S. I. (2010). los derechos de las niñas y niños peruanos migrantes en Chile, la infancia como un nuevo actor migratorio. santiago: enfoques 8.

Pedone, C. (2003). *tu siempre jalas a los tuyos, cadenas y redes migratorias de familias ecuatorianas hacia España*. Barcelona: departamento de geografía .

Poo, Ximena. (2008). *migrantes peruanos en la proa de la plaza de armas de Santiago de Chile: de umbrales a indicios de hibridos cultural. perspectivas de la comunicación universidad de la frontera vol. 1 n°1 , 8-19.*

Portes, A. y. (2006). *ijos de inmigrantes que se hacen adultos, marroquíes, dominicanos y peruanos*. new york: Ruseell Sage foundation.

Quezada, M. *Perspectivas metodológicas en Trabajo Social*. Santiago, Chile: Alaets-Celats.

Qvortrup, J. (2009). *the palgrave hansbook of childhood studies*. Basingstoke: Macmillan.

Raczynski, D. (2002). *Políticas sociales y superación de la pobreza de Chile*. Texas: Universidad de Texas .

Ramírez, Á. (2011). *Paradigma de la Interculturalidad*. Buenos Aires, Argentina: instituto científico de culturas indígenas.

Rebolledo, L. (2005). *Políticas públicas, prensa y discriminación*. Santiago de Chile: Centro de estudio de la comunicación Universidad de Chile.

Retortillo, A. u. (2007). *Inmigración y modelos de integración: entre la asimilación y el multiculturalismo*. revista inmigración , 4-10.

Riekenberg, M. (1991). *Latinomérica, enseñanza de la historia, libros de textos y conciencia histórica*. Argentina: Flacso.

Ríos, D. I. (1997). *Políticas sociales, pobreza y rol del Estado o síndrome del padre ausente*. Santiago, Chile: universidad de santiago.

Roberto, A. (2008). *causas, consecuencias, efectos e impactos de las migraciones latinoamericanas*. papeles de población n°55 universidad autónoma de México .

Romero, L. A. (2004). *La Argentina en la escuela*. Buenos Aires: Siglo XXI. Pag. 87-94

Salinas Catalá, 2. p. "Culturas en las Aulas. Planteamientos" "Culturas en las Aulas. Planteamientos

alternativos ante el reto de la Interculturalidad". Jornadas sobre Interculturalidad: Educar en las Aulas. Retos del siglo XXI. Murcia. Aula Intercultural: [http://www.aulainter-cultural.org/article.php3?id\\_article=42](http://www.aulainter-cultural.org/article.php3?id_article=42)

Sandoval, R. (2012). Revisión de la política migratoria. Santiago, Chile: Departamento de extranjería y migración, Ministerio del Interior y seguridad.

Santamaria, I. (2013). Qué es la educación, para qué sirve y qué objetivos tiene. UPV/EHU.

Sara Victoria Correa, T. P. (2010). Percepción sobre la incorporación de los inmigrantes laborales colombianos en Chile. Santiago.

Schmelkes, S. (2006). La interculturalidad en la educación básica. México: PRELAC.

Serrano, O. R. (2010). Enfoques ante la diversidad cultural. Instituto de estudios políticos para América Latina y África.

Stefoni, C. (2011). Niños y niñas inmigrantes en Santiago de Chile, entre la integración y la exclusión. Santiago, Chile: OIM universidad Alberto Hurtado.

Unesco. (2005). Políticas educativas de atención a la diversidad cultural: Brasil, Chile, Colombia, México y Perú. Santiago de Chile: Unesco.

Unesco-Confitea. (1997). Los derechos de los niños y niñas y adolescentes migrantes.

Vásquez, M. E. (2004). Niños y niñas inmigrantes en Chile: derechos y realidades. Santiago, Chile: colectivo sin fronteras.

Vengoa, F. (2004). La globalización en Chile, entre el estado y el mercado. Bogotá, Colombia: Editorial de la universidad Nacional de Colombia.

(BCN) [http://www.comunidadescolar.cl/marco\\_legal/Decretos/Decreto%20N%201718%20\[Edades%20de%20Ingreso%20Parvularia%20y%20Basica\].pdf](http://www.comunidadescolar.cl/marco_legal/Decretos/Decreto%20N%201718%20[Edades%20de%20Ingreso%20Parvularia%20y%20Basica].pdf)

<http://www.kienyke.com/politica/la-ciudad-chilena-en-el-que-no-quieren-a-los-colombianos/>

(<http://chile.travel/acerca-chile/como-somos-los-chilenos/>.)

<http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/4-2015-los-colombianos-no-saben-leer.html>

"La Voz de los Niños, Niñas y Adolescentes sobre Discriminación"  
<http://unicef.cl/web/alumnos-de-colegios-municipalizados-manifiestan-mayores-prejuicios-y-son-quienes-se-sienten-mas-discriminados/>

<http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=196588>

<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/5.%20Enfoques%20ante%20la%20diversidad%20cultural.pdf>

<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/5.%20Enfoques%20ante%20la%20diversidad%20cultural.pdf>